

# Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Control Y Rendición de Cuentas 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y cargo del contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar Unificado Conjunto de Escuelas Secundarias de Delano	Jason Garcia Superintendente	jgarcía@djuhsd.org (661) 720-4100

La Ley de Presupuesto 2021-22 de California, la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 y otras leyes de ayuda estatales y federales han proporcionado a las agencias educativas locales (LEA) un aumento significativo en los fondos para apoyar a los estudiantes, maestros, personal y sus comunidades en la recuperación de la pandemia de COVID-19 y para abordar los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. El siguiente es un informe único de mitad de año para la junta u organismo de gobierno local y los socios educativos en relación con la participación y la implementación de estas leyes.

Una descripción de cómo y cuándo la LEA involucró, o planea involucrar, a sus socios educativos en el uso de los fondos proporcionados a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) 2021-22.

El Distrito de Escuelas Secundarias Conjuntas de Delano (DJUHSD) llevó a cabo reuniones de socios educativos en la primavera y el otoño de 2021 sobre el uso de los fondos de la Ley de Presupuesto de 2021 y los fondos del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP). Estas reuniones se llevaron a cabo con padres, asesores de padres, estudiantes, maestros, otro personal, el Director de Educación Especial, SELPA, el Enlace de Jóvenes sin Hogar y de Crianza Temporal, administradores escolares y del distrito, la Asociación de Maestros del Distrito Unificado de Escuelas Secundarias de Delano y la Escuela de California. la Asociación de Empleados, el refugio de la Alianza contra la Violencia Familiar y la Agresión Sexual (AAFVSA) y los Consejos Escolares para buscar información para determinar las estrategias de prevención y mitigación; estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido; y otras acciones que puedan ser necesarias para abordar los efectos de COVID-19 en la LEA y sus alumnos. Las reuniones se llevaron a cabo a través de consultas en persona, conferencias telefónicas y sesiones de Zoom y Microsoft Teams. Se informó a los socios educativos sobre la asignación y el uso permitido de los fondos para ESSER I, ESSER II, ESSER III, la Beca de instrucción en persona y la Beca de oportunidades de aprendizaje ampliadas.

Además, el DJUHSD presentó el financiamiento de la Ley de Presupuesto de 2021 y las actividades permitidas durante una reunión pública de la junta el 24 de junio de 2021 para buscar aportes del público para determinar estrategias de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido y cualesquiera otras actividades en el desarrollo del Plan de Gastos ESSER III.

Los comentarios de los socios educativos de DJUHSD fueron fundamentales para identificar las acciones necesarias para el uso de los fondos provistos a través de la Ley de Presupuesto de 2021. En consecuencia, DJUHSD ha designado las siguientes acciones que no se incluyeron en el LCAP 2021-2022 para el propósito previsto de estos fondos:

- El DJUHSD desarrollará e implementará procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta para brindar un ambiente seguro para nuestros estudiantes. Esto incluye los procedimientos de cuarentena y el cumplimiento de las pautas de seguridad de CDC, CDPH y Cal/OSHA COVID-19, además de proporcionar recursos para la comunicación del requisito de máscara, distanciamiento social de seis pies e indicaciones para caminar en el campus.
- El DJUHSD asignará recursos para proyectos de inspección, prueba, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluidos los sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y limpieza del aire, ventiladores, sistemas de control y reparación y reemplazo de ventanas y puertas.
- El DJUHSD implementará los protocolos y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal de acuerdo con los CDC y Pautas del CDPH para incluir:
  - a. Detección y prueba de COVID-19 para alumnos y personal durante el rastreo de contactos
  - b. Pruebas semanales de empleados no vacunados
- DJUHSD implementará actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes y abordar la pérdida de aprendizaje.

Estas actividades incluyen:

- a. Proporcionar una reducción del tamaño de las clases en las áreas de materias académicas básicas para la orientación de distanciamiento social de COVID-19 y para proporcionar instrucción más efectiva para abordar la pérdida de aprendizaje de los estudiantes de inglés, estudiantes con discapacidades, jóvenes de crianza y sin hogar alumnos que no rinden al nivel de su grado y alumnos con desventajas socioeconómicas.
- b. Financiar dos Paraprofesionales para cada escuela integral para brindar instrucción complementaria y apoyo priorizado para Estudiantes de inglés y alumnos que son individuos con necesidades excepcionales.
- El DJUHSD garantizará la dotación de personal suficiente para la continuidad de los servicios para los estudiantes en la mitigación de COVID-19. Esta acción incluye, pero no es limitado a:
  - a. Contratación de asistentes de atención médica a corto plazo para ayudar con la mitigación de COVID-19.
  - b. Contratación de servicios para RN del distrito para ayudar con las pruebas de COVID-19 y el rastreo de contactos.
- El DJUHSD proporcionará comunicación/actualizaciones continuas a nuestros padres sobre todos los aspectos relevantes de los procedimientos de seguridad de COVID-19 y protocolos. Todas las comunicaciones se proporcionarán en inglés y español.
- El DJUHSD proporcionará los servicios y apoyos de salud mental necesarios para los alumnos y el personal afectados como resultado de COVID-19. Estas estrategias incluyen, pero no se limitan a:
  - a. Comprar el plan de estudios de aprendizaje socioemocional de ONEder para llevar a cabo sesiones individuales y grupales que incluyen estrategias como la toma de decisiones, el desarrollo de la autogestión y las relaciones saludables.
  - b. Continúe brindando educación social, emocional y de salud mental con el plan de estudios de My Grief Journey Group.
  - c. Llevar a cabo actividades y programas de aprendizaje social, emocional y de salud mental después de la escuela y los sábados.
- El DJUHSD brindará servicios adicionales a jóvenes sin hogar para complementar las estrategias descritas en el apéndice federal LCAP. Estos servicios están de acuerdo con la guía del CDE.
  - a. Brindar servicios integrales (que podrían brindarse en colaboración con y/o a través de contratos con la comunidad) organizaciones de base, y podría incluir apoyos académicos, atención informada sobre traumas, apoyo socioemocional y salud mental. servicios);

- b. Comprar los suministros necesarios (p. ej., equipo de protección personal [PPE], anteojos);
- c. Pagar alojamiento temporal a corto plazo (p. ej., unos días en un motel) cuando dicho alojamiento de emergencia es la única opción razonable opción para vivienda temporal segura de COVID y cuando sea necesario para permitir que el niño o joven sin hogar asista a la escuela y participar plenamente en las actividades escolares (incluida la escuela de verano).
- El DJUHSD proporcionará tiempo de servicio adicional para el personal clasificado y certificado para brindar servicios de apoyo a los estudiantes que incluyen, entre otros, el seguimiento de la asistencia de los estudiantes, la asistencia con el rastreo de contactos y el contacto con los padres, y la realización de actividades de participación de los padres para mejorar la participación de los estudiantes.
- El DJUHSD implementará actividades para abordar las necesidades únicas de niños o estudiantes de bajos ingresos, niños con discapacidades, estudiantes de inglés, minorías raciales y étnicas, estudiantes sin hogar y jóvenes en hogares de crianza, incluida la forma en que la divulgación y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población.
- El DJUHSD llevará a cabo otras actividades que sean necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios en nuestro distrito y seguirá empleando al personal existente de la agencia educativa local para incluir, entre otros:
  - a. Personal reasignado del Fondo como resultado de programas cerrados.
  - b. Mantener el personal de instrucción en las escuelas con matrícula decreciente
  - c. Pagar los costos de sustitución incurridos como resultado de la cuarentena de COVID-19
  - d. Prever el aumento del salario sustituto para garantizar continuidad de los servicios para todos los estudiantes.

Las reuniones de socios educativos celebradas en la primavera de 2021 también fueron fundamentales para identificar acciones para el uso de los fondos de la Ley de Presupuesto de 2021. En consecuencia, DJUHSD incluyó gastos permitidos a tiempo para la adopción del LCAP 2021-2022. Estos gastos son únicamente para abordar el impacto de COVID-19 (no los gastos de LCFF) y se indican a continuación:

Meta 1 Proporcionar una educación de alta calidad para mejorar el aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes

- El DJUHSD proporcionará desarrollo profesional de alta calidad para maestros, administradores, consejeros, paraprofesionales, personal de apoyo de salud y otro personal para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y apoyar las necesidades sociales, emocionales y de salud mental de nuestros estudiantes.
- DJUHSD proporcionará más tiempo de aprendizaje para abordar la pérdida de aprendizaje; proporcionar oportunidades adicionales de recuperación de créditos para los alumnos que tienen deficiencia de créditos; e implementar el apoyo necesario para abordar las brechas de aprendizaje como resultado del cierre de escuelas por el COVID-19. Estos servicios y estrategias incluyen, pero no se limitan a:
  - a. Ofreciendo oportunidades de aprendizaje en la escuela de verano
  - b. Brindar tutorías adicionales después de la escuela y los sábados y sesiones de recuperación de créditos.
  - c. Brindar tutoría individual para jóvenes de crianza y sin hogar y tutoría en grupos pequeños para estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades
- Proporcionar tiempo de trabajo adicional para que los maestros carguen el plan de estudios en Canvas para garantizar que los alumnos tengan acceso continuo a un plan de estudios e instrucción de calidad equivalente cuando sea necesario para mejorar el aprendizaje de los estudiantes obstaculizado como resultado del cierre de escuelas por COVID-19.
- Asignar recursos para materiales didácticos complementarios en línea para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Estos recursos en línea incluyen

Smart Suite para proporcionar imágenes matemáticas para aumentar la comprensión; Listenwise y NewsELA para mejorar la alfabetización y las habilidades auditivas de los estudiantes; IXL para complementar el aprendizaje en inglés y matemáticas; Horizontes de Lectura; y Salón de Salud Mental para educación y apoyo social y emocional.

- Comprar útiles escolares (lápices, bolígrafos, papel, carpetas) para los alumnos de familias que experimentan dificultades financieras adicionales durante esta pandemia. Este servicio está destinado a mejorar el aprendizaje y la participación de los estudiantes de inglés, los estudiantes con necesidades excepcionales, con desventajas socioeconómicas y con un rendimiento inferior al normal.
- Proporcionar materiales y suministros de instrucción sin compartir durante la pandemia de COVID-19.
- Financiar un maestro adicional de inglés y estudios sociales en CCHS y un maestro adicional de inglés en RFK para reducir el tamaño de la clase y cerrar la brecha de aprendizaje como resultado del cierre de escuelas por COVID-19.
- Proporcionar una reducción del tamaño de la clase en otras áreas temáticas para la orientación de distanciamiento social de COVID-19.
- Comprar la tecnología necesaria para garantizar que todos los alumnos tengan acceso a la conectividad y suficientes dispositivos (para uno a uno) para que todos los alumnos participen en el programa educativo y completen el trabajo asignado (dispositivos de alumnos y maestros, puntos de acceso, cámaras de documentos, memorias USB para estudiantes).
- Comprar las plataformas en línea necesarias para la colaboración de los maestros, la entrega de instrucción y la participación educativa de los alumnos
- Actualizar la infraestructura tecnológica para respaldar la instrucción ininterrumpida y proporcionar a los estudiantes de inglés ya los alumnos con desventajas socioeconómicas oportunidades de aprendizaje más allá del día escolar.

El objetivo 3 Proporcionar a todos los estudiantes un entorno educativo de alta calidad

- Comprar equipo de protección (guantes, máscaras, protectores faciales, termómetros sin contacto, overoles y delantales desechables, etc.) y suministros y equipos de desinfección para satisfacer las necesidades de los estudiantes y maestros y reducir la propagación de enfermedades.
- Comprar el equipo necesario (pulverizadores de mochila, nebulizadores y sopladores) para limpiar y desinfectar las aulas después de cada uso de los estudiantes.
- El DJUHSD proporcionará más opciones de estudio independiente para abordar las preocupaciones de seguridad de los padres y estudiantes de COVID-19 y para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos.
- Financiar un Director de Servicios Estudiantiles para realizar un seguimiento de la asistencia de los estudiantes, mejorar la participación de los estudiantes y coordinar los servicios de apoyo de salud mental para los estudiantes afectados por el trauma y la violencia y la prevención del suicidio, la intimidación y el acoso.
- Modificación de las instalaciones en preparación para la instrucción en persona que incluye la instalación de plexiglás para reducir la propagación de enfermedades; quitar mostradores y otras modificaciones en el salón de clases para maximizar el distanciamiento social de 6 pies; e instalación de estaciones adicionales de lavado de manos y saneamiento de manos.
- Proporcionar tiempo extra, si es necesario, para que el personal clasificado desinfecte las aulas después de cada uso y desinfecte y limpie cualquier área utilizada por cualquier enfermo.

Una descripción de cómo la LEA usó, o planea usar, el financiamiento adicional de la subvención de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los campus escolares con una inscripción de estudiantes de bajos ingresos, aprendiendo inglés y/o jóvenes adoptivos que es mayor al 55 por ciento.

Como se señaló anteriormente, las reuniones de socios educativos celebradas en la primavera y el otoño de 2021 brindaron información valiosa sobre el personal necesario en los campus escolares que brindarán servicios directos a los estudiantes. En consecuencia, DJUHSD usó y planea usar los fondos adicionales de concentración para aumentar el siguiente personal:

- Contrató a tres conserjes adicionales de tiempo completo y medio tiempo y mantuvo al conserje adicional del LCAP anterior para ayudar a mantener limpios los planteles escolares para que los estudiantes anhelan venir a la escuela. Las encuestas de estudiantes de 2014 y 2021 indicaron la necesidad de tener instalaciones limpias para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Esta acción tiene como objetivo aumentar el aprendizaje y mejorar la asistencia de estudiantes con desventajas socioeconómicas y estudiantes de inglés.
- Contrató a un personal de tecnología adicional en cada escuela integral para satisfacer la mayor demanda de uso de tecnología por parte de los alumnos. El personal de tecnología adicional brindará a los estudiantes apoyo tecnológico enfocado en aumentar la alfabetización digital de los estudiantes y mejorar el rendimiento académico.
- Contrató a tres maestros de estudios independientes adicionales para satisfacer las necesidades de los estudiantes, mejorar la asistencia y reducir el ausentismo crónico de los estudiantes de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas.
- Mantener los nueve asistentes de instrucción adicionales (actualmente financiados a través de la Ley de Presupuesto de 2021) para proporcionar instrucción y apoyo complementarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y cerrar la brecha de rendimiento de los estudiantes de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas.
- Contratar una enfermera adicional para brindar servicios de salud para abordar las barreras que impiden el aprendizaje. Esta acción tiene como objetivo mejorar las tasas de graduación y el ausentismo crónico de los estudiantes de inglés y los estudiantes con desventajas socioeconómicas.
- Contratar a tres miembros del personal de apoyo adicionales para aumentar la implementación de estrategias de intervención de comportamiento positivo con el resultado previsto de reducir las tasas de suspensión y mejorar la asistencia de los estudiantes de inglés y los alumnos con desventajas socioeconómicas.
- Contratar a un empleado de asistencia adicional de 0.5 FTE en cada escuela integral para aumentar el contacto con los padres y mejorar la asistencia de los estudiantes de inglés y los alumnos con desventajas socioeconómicas.

## Una descripción de cómo y cuándo la LEA involucró a sus socios educativos en el uso de fondos federales únicos recibidos que están destinados a apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los alumnos.

### **Fondos Federales de la Ley CARES (Fondos de Mitigación de Pérdidas de Aprendizaje y ESSER I), promulgada el 27 de marzo de 2020**

El Distrito de Escuelas Secundarias Conjuntas de Delano consultó con padres, alumnos, maestros, directores, administradores, otro personal escolar y unidades de negociación locales en el desarrollo del Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje para apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia. sobre los alumnos. Las consultas de socios educativos se realizaron a través de conferencias telefónicas, llamadas telefónicas personales, correos electrónicos, mensajes de texto, sesiones de Zoom y Microsoft Teams, y encuestas por correo electrónico, mensajes de texto y llamadas telefónicas.

Los (2608) padres y los (176) maestros fueron encuestados en julio de 2020 a través de llamadas telefónicas personales o mensajes de texto sobre la preferencia del modelo de programación de instrucción para el próximo año escolar. También se encuestó a los padres sobre el modelo de instrucción preferido (híbrido, aprendizaje a distancia o tradicional), el transporte necesario para asistir a la instrucción en persona y el acceso de los alumnos a conectividad y dispositivos para participar en el programa educativo y completar el trabajo asignado. Las encuestas telefónicas y de texto para padres se realizaron en inglés y español. Los resultados de la encuesta se usaron como indicador para determinar la plataforma de instrucción necesaria para nuestros estudiantes y para guiar el desarrollo del Plan de Continuidad del Aprendizaje. El Plan de Continuidad del Aprendizaje y Asistencia se publicó en el sitio web del Distrito en inglés y español para recibir comentarios y aportes continuos de los padres. Una copia impresa del plan estaba disponible para los padres sin acceso a Internet. Se solicitó la opinión de los padres por mensaje de texto a todos los padres/tutores del DJUHSD. Se contactó a los padres del Comité Asesor de Padres (PAC) y del Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC) por teléfono para preguntarles sobre la plataforma más adecuada para obtener información sobre el desarrollo del Plan de Continuidad del Aprendizaje y Asistencia. PAC y DELAC acordaron que una reunión telefónica era el mejor lugar para ellos. Los documentos y presupuestos se enviaron por correo electrónico a PAC y DELAC para su revisión antes de la reunión programada. El Asistente del Superintendente condujo la reunión telefónica en inglés y español. Todos los documentos fueron traducidos al español para la revisión de DELAC.

El distrito consultó con los directores, administradores escolares y distritales, maestros y otro personal (consejeros, asistentes de instrucción, personal de la cafetería, etc.) para solicitar aportes en el desarrollo del plan. Las sesiones de consulta se realizaron diariamente durante julio y agosto de 2020.

La Asociación de Maestros del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Delano y el Capítulo 79 de la Asociación de Empleados Escolares de California fueron consultados en agosto de 2020 para solicitar aportes en el desarrollo del Plan de Continuidad del Aprendizaje. El presidente de cada una de las unidades de negociación colectiva fue contactado a través de una llamada telefónica personal. El plan se envió por correo electrónico a las unidades de negociación colectiva para su revisión y aportes.

Se solicitó la opinión de los estudiantes en agosto de 2020 a través de sesiones programadas de Microsoft Teams.

El uso de fondos de la Ley CARES (Plan de asistencia y continuidad del aprendizaje) se presentó en una audiencia pública de la junta directiva el 8 de septiembre de 2020 y se adoptó en una reunión pública posterior de la junta directiva local el 22 de septiembre de 2020.

La participación en reuniones y audiencias públicas se publicó en la agenda de la junta antes de la reunión y las audiencias públicas. Los miembros del público pueden acceder a las reuniones y audiencias públicas de forma remota a través de números de teléfono y códigos de identificación de reuniones publicados en la agenda publicada. El público puede marcar y proporcionar comentarios o recomendaciones durante las reuniones telefónicas. Los comentarios o recomendaciones también pueden enviarse por correo electrónico. Los comentarios pueden enviarse en inglés o español. El servicio de traducción en español también está disponible durante la reunión telefónica.

## **Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus 2021 (Ley CRRSA), promulgada el 27 de diciembre de 2020, y Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) promulgada el 11 de marzo de 2021**

### **Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (CRRSA y ARP)**

El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Escuelas Secundarias de Delano (DJUHSD) llevó a cabo reuniones de socios educativos con padres, maestros y personal escolar en el desarrollo del Plan de Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado. Estas reuniones se llevaron a cabo a través de Microsoft Teams con las escuelas secundarias Valley, Robert F. Kennedy, Delano y Cesar E. Chavez el 25 de marzo y el 8, 20 y 22 de abril, respectivamente, de 2021. Se llevó a cabo el foro de padres (inglés y español). el 22 de abril de 2021. La tendencia común entre los socios educativos fueron los componentes de aprendizaje para este plan, que incluían escuela de verano, apoyos de aprendizaje para cerrar las brechas de aprendizaje y deficiencia de crédito. En consecuencia, el plan se dirige predominantemente a abordar estas áreas. Nuestro distrito también administró encuestas para padres y maestros antes del comienzo y durante el año escolar 2021-2022 para identificar las siete estrategias de apoyo e instrucción complementarias que se implementarán en este plan. Además, los datos locales de evaluación formativa y sumativa se evaluaron de forma continua para refinar la instrucción y brindar servicios complementarios para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Los resultados de estos datos se utilizaron posteriormente para identificar servicios complementarios y estrategias que se implementarán en el aprendizaje ampliado de nuestros estudiantes. Los socios comunitarios y de salud conductual brindaron información en el diseño de este plan. Estos socios incluyeron la Cámara de Comercio de Delano, la Alianza Comunitaria de Delano, Valley Harvest Pastor, socios comerciales en Valley Strong, Child Guidance y Tulare Youth Services. Este plan fue revisado y aprobado por el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC) y el Comité Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC) en abril de 2021 también.

### **ESSER II (CRRSA) and ESSER III (ARP)**

El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Escuelas Secundarias de Delano (DJUHSD) llevó a cabo reuniones de socios educativos con padres, maestros y personal escolar en el desarrollo del Plan de Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado. Estas reuniones se llevaron a cabo a través de Microsoft Teams con las escuelas secundarias Valley, Robert F. Kennedy, Delano y Cesar E. Chavez el 25 de marzo y el 8, 20 y 22 de abril, respectivamente, de 2021. Se llevó a cabo el foro de padres (inglés y español). el 22 de abril de 2021. La tendencia común entre los socios educativos fueron los componentes de aprendizaje para este plan, que incluían escuela de verano, apoyos de aprendizaje para cerrar las brechas de aprendizaje y deficiencia de crédito. En consecuencia, el plan se dirige predominantemente a abordar estas áreas. Nuestro distrito también administró encuestas para padres y maestros antes del comienzo y durante el año escolar 2021-2022 para identificar las siete estrategias de apoyo e instrucción complementarias que se implementarán en este plan. Además, los datos locales de evaluación formativa y sumativa se evaluaron de forma continua para refinar la instrucción y brindar servicios complementarios para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Los resultados de estos datos se utilizaron posteriormente para identificar servicios complementarios y estrategias que se implementarán en el aprendizaje ampliado de nuestros estudiantes. Los socios comunitarios y de salud conductual brindaron información en el diseño de este plan. Estos socios incluyeron la Cámara de Comercio de Delano, la Alianza Comunitaria de Delano, Valley Harvest Pastor, socios comerciales en Valley Strong, Child Guidance y Tulare Youth Services. Este plan fue revisado y aprobado por el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC) y el Comité Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC) en abril de 2021 también.

### **Directores y Administradores:**

Las reuniones de socios educativos se llevaron a cabo el 18/03/2021; 06/05/2021; y 10/05/2021. Se realizaron análisis de datos de rendimiento de los alumnos, análisis de resultados y análisis de rendimiento. Las reuniones se llevaron a cabo a través de Microsoft Teams y comunicaciones por correo electrónico para revisar datos, acciones y recomendaciones. El distrito, los administradores del plantel escolar y el director de educación especial participaron en el desarrollo del plan.

### **Consejo Escolar:**

El consejo del sitio escolar revisó los datos de rendimiento de los alumnos, los resultados y el análisis del rendimiento en cada sitio escolar en octubre de 2021.

#### SELPA:

La consulta de SELPA se llevó a cabo el 8 de abril de 2021 para recibir aportes y recomendaciones sobre acciones específicas que abordan el aprendizaje de personas con necesidades excepcionales.

#### Profesores:

Las reuniones de socios educativos se llevaron a cabo el 25/03/2021; 08/04/2021; 20/04/2021; y 22/04/2021. Los datos de rendimiento de los alumnos, los resultados y el análisis del rendimiento se realizaron con cada escuela secundaria a través de Microsoft Teams. Todos los profesores fueron invitados a asistir. Los representantes sindicales del sitio también participaron en estas reuniones. Los maestros coincidieron con todas las acciones para apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes.

#### Otro personal:

Se llevaron a cabo reuniones de socios educativos con consejeros, psicólogos, enfermeras y personal clasificado de cada escuela secundaria el 25/03/2021; 08/04/2021; 20/04/2021; y 22/04/2021. Los datos de rendimiento de los alumnos, los resultados y el análisis del rendimiento se realizaron para evaluar las áreas de necesidad, los servicios actuales y recomendar cualquier acción nueva. Los representantes sindicales del sitio CSEA estuvieron presentes en cada una de estas reuniones.

#### Grupos de Estudiantes:

Las reuniones de estudiantes se llevaron a cabo a través de Microsoft Teams con cada escuela secundaria el 20/03/2021; 06/05/2021; 07/05/2021; y 10/05/2021. Los datos de rendimiento de los alumnos, los resultados y el análisis del rendimiento se realizaron para evaluar las áreas de necesidad, los servicios actuales y recomendar cualquier acción nueva. Los estudiantes coincidieron con las acciones que abordan el impacto de COVID-19 en el LCAP.

#### Padres y avisos para padres:

Las reuniones de socios educativos para padres se llevaron a cabo en el distrito y en cada escuela el 22/4/2021; 27/05/2021; y 8/6/2021. Se revisaron los resultados y los datos de desempeño de los alumnos, y se les dio a los padres la oportunidad de hacer recomendaciones para nuevas acciones. Los padres estaban complacidos con el desempeño general de nuestras escuelas. Los avisos de padres a nivel del distrito se llevaron a cabo con nuestro DELAC y el Comité Asesor de Padres (PAC) a través de una conferencia telefónica y correspondencia por correo electrónico. Todas las acciones para abordar el impacto de COVID-19 fueron revisadas y aprobadas por unanimidad por nuestros avisos para padres. Las consultas con los padres se proporcionaron en inglés y español.

#### Asociación de Profesores:

Las reuniones de socios educativos con la Asociación de Maestros se llevaron a cabo a través de una comunicación por correo electrónico el 21/05/2021. Los representantes de la Asociación de Maestros también participaron en las reuniones de socios educativos el 25/03/2021; 08/04/2021; 20/04/2021; y 22/04/2021. Se consultó al sindicato de maestros sobre las acciones presentes y los cambios propuestos, así como nuevas acciones añadidas al LCAP.

## Asociación de empleados escolares de California:

La consulta de LCAP se realizó con CSEA el 19/05/2021 a través de una comunicación por correo electrónico. Los datos de rendimiento de los alumnos, los resultados y el análisis del rendimiento se realizaron para evaluar las áreas de necesidad, los servicios actuales y recomendar cualquier acción nueva. CSEA estuvo de acuerdo con las acciones propuestas para 2021-22.

## Notificación a los miembros del público junio de 2021:

Se notificó a los miembros del público sobre la oportunidad de presentar comentarios por escrito con respecto a las acciones y gastos específicos propuestos para ser incluidos en el plan local de control y rendición de cuentas. Se informó al público que enviara comentarios por escrito antes del 16 de junio de 2021 a aramos@djuhsd.org o por correo a Adelaida Ramos, 1720 Norwalk Street, Delano, California, 93215.

## Audiencia pública:

El foro público LCAP se llevó a cabo el 8/6/2021 para solicitar la opinión del público sobre las acciones recomendadas

## Aprobación de la Junta:

La Junta de Gobierno aprobó las metas y acciones del LCAP 2021-2022 el 22 de junio de 2021. El LCAP 2021-2022 incluyó acciones para la financiación de CRRSA y ARP.

## Una descripción de cómo la LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Estadounidense y el plan federal de gastos de Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias, y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El DJUHSD implementó las estrategias necesarias para el aprendizaje presencial continuo y seguro, así como también priorizó las acciones para abordar el tiempo de instrucción perdido. Nuestra prioridad es garantizar que todos los estudiantes y el personal reciban, en la mayor medida posible, un entorno de aprendizaje saludable y seguro. En consecuencia, DJUHSD implementó con éxito las siguientes acciones destacadas:

### Estrategias para un aprendizaje presencial continuo y seguro

- Proporcionó los suministros y equipos necesarios para desinfectar y limpiar las instalaciones del distrito. Todo el personal y los estudiantes cuentan con los equipo de protección personal (guantes, mascarillas, pantallas faciales, termómetros sin contacto, overoles y delantales desechables, etc.) para satisfacer las necesidades de estudiantes y maestros y reducir la propagación de enfermedades.
- Desarrolló e implementó procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y los esfuerzos de respuesta para proporcionar un entorno seguro para nuestros estudiantes y personal. El plan de Apertura y Seguridad Escolar incluyó procedimientos de cuarentena y cumplimiento con los CDC, CDPH, Salud Pública del Condado de Kern y Pautas de seguridad de Cal/OSHA COVID-19. Este plan se revisó de manera continua para reflejar la orientación actualizada del CDPH y los CDC.
- Se implementó los protocolos y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal de acuerdo con las pautas de CDC y CDPH para incluir provisión de kits de prueba casera rápida de COVID para que los estudiantes reduzcan la propagación de COVID: pruebas semanales de empleados no vacunados (obligatorio), personal vacunado (opcional) y equipos atléticos seleccionados que no pueden usar máscaras debido al peligro de asfixia; pruebas quincenales para estudiantes y personal en cuarentena modificada; organizó cuatro clínicas de vacunación con la opción de recibir el refuerzo; y proporcionó máscaras N95 para el personal que optó por completar la capacitación requerida por CDPH.

- Mejoró las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir el riesgo de transmisión de virus y la exposición a peligros ambientales para la salud, y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes. Estas mejoras incluyeron la instalación de plexiglás para reducir la propagación de enfermedades; quitar mostradores y otras modificaciones en el salón de clases para implementar la guía de distanciamiento social en interiores; e instalación de estaciones adicionales de lavado de manos y saneamiento de manos.
- Se compró filtros de aire y unidades de ionización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares.
- Se garantizó la dotación de personal suficiente para la continuidad de los servicios para los estudiantes.
  - a. Se contrató a tres asistentes de atención médica a corto plazo para ayudar con la mitigación de COVID-19.
  - b. Servicios contratados para RN del distrito con Maxim Health Care para ayudar con las pruebas de COVID-19 y el rastreo de contactos. Sin embargo, ha habido un alto tasa de rotación debido a la alta demanda en la profesión de la salud.
  - c. Se estableció un grupo de trabajo de COVID en cada sitio escolar para optimizar las pruebas de COVID y la implementación de la guía de CDPH y Salud Pública del Condado de Kern. El grupo de trabajo está compuesto por el director de la escuela, el subdirector, la enfermera y el asistente de atención médica.
- Se proporcionó comunicación/actualizaciones continuas a nuestros padres sobre todos los aspectos relevantes de los procedimientos y protocolos de seguridad de COVID-19. Todas las comunicaciones se proporcionaron en inglés y español.

#### **Abordar el tiempo de instrucción perdido**

- Se proporcionó desarrollo profesional de alta calidad para maestros, administradores, consejeros, Paraprofesionales, personal de apoyo de salud y otro personal para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y apoyar las necesidades sociales, emocionales y de salud mental de nuestros estudiantes. Las actividades de desarrollo profesional realizadas este año escolar incluyen Instrucción Directa Explícita, Aumento de la Alfabetización, CPM, Thinking Maps, Listenwise, Writing Learning Objectives, Unpacking Standards y Forward Thinking para el aprendizaje socioemocional
- Se administro y se usó evaluaciones de alta calidad que son válidas y confiables para evaluar con precisión el progreso académico de los estudiantes y ayudar a educadores para satisfacer las necesidades académicas de los estudiantes. El DJUHSD implementó las siguientes estrategias:
  - a. Se compró y utilizó evaluaciones complementarias en línea (Formative, Renaissance, IXL, Star) para monitorear el aprendizaje de los estudiantes.
  - b. Se proporcionó a los maestros tiempo extra para refinar y modificar evaluaciones de alta calidad y usar datos de esas evaluaciones para medir el aprendizaje de los estudiantes e instrucción
- Se implementó actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes y abordar la pérdida de aprendizaje. Éstas incluyen:
  - a. Se contrató a un maestro adicional de inglés y estudios sociales en CCHS y un maestro adicional de inglés en RFK para reducir el tamaño de la clase y cerrar la brecha de aprendizaje como resultado del cierre de escuelas por el COVID-19.
  - b. Provisión de seis secciones adicionales de reducción del tamaño de la clase en áreas académicas básicas para orientación de distanciamiento social COVID-19 y para proporcionar instrucción más eficaz para abordar la pérdida de aprendizaje de los aprendices de inglés, estudiantes con discapacidades, jóvenes de crianza y sin hogar, alumnos que no se desempeñan al nivel de grado y alumnos con desventajas socioeconómicas.
  - c. Se contrató a dos Paraprofesionales para cada escuela integral para brindar instrucción complementaria y apoyo priorizado para los estudiantes de inglés. y alumnos que son individuos con necesidades excepcionales.
  - d. Provisión de tiempo de trabajo adicional para que los maestros suban el plan de estudios en Canvas para garantizar que los alumnos tengan acceso continuo a una calidad equivalente plan de estudios e instrucción cuando sea necesario para mejorar el aprendizaje de los estudiantes obstaculizado como resultado de la cuarentena obligatoria.

- Se proporcionó tiempo de aprendizaje ampliado para abordar la pérdida de aprendizaje como resultado del cierre de escuelas por COVID-19 que incluyó el aprendizaje en la escuela de verano oportunidades; tutorías después de la escuela y los sábados y sesiones de recuperación de créditos; y tutoría individual para jóvenes de crianza y sin hogar y tutoría en grupos pequeños para estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades
- Se proporcionó los materiales de instrucción necesarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y reducir la propagación de la infección. Esto incluye, pero no se limita a la siguiente:
  - a. Materiales instructivos complementarios para incluir Smart Suite para proporcionar imágenes matemáticas para aumentar la comprensión de los estudiantes; Listenwise y News ELA para mejorar la alfabetización y las habilidades auditivas de los estudiantes; IXL para complementar el aprendizaje en inglés y matemáticas; Renaissance para cerrar la brecha de aprendizaje en inglés y matemáticas; y Horizontes de Lectura.
  - b. No compartir materiales y suministros de instrucción durante la pandemia para garantizar que los estudiantes tengan un entorno educativo saludable propicio para el aprendizaje y reducir la propagación de infecciones.
- Se proporcionó los servicios y apoyos de salud mental necesarios para los alumnos y el personal afectados como resultado de COVID-19. Las estrategias implementadas incluyen la compra del plan de estudios de aprendizaje socioemocional de ONEder y el desarrollo profesional en Suicide Assist, Why Try, Forward Thinking y My Grief Journey para brindar educación social, emocional y de salud mental.
- Se compro Tecnología educativa (incluyendo hardware, software y conectividad) para garantizar que todos los alumnos en cuarentena y los estudiantes en estudio independiente tengan acceso a conectividad y una computadora portátil para participar plenamente en la educación programar y completar el trabajo asignado. El DJUHSD también compró la plataforma en línea Canvas para que los alumnos en cuarentena accedan a sus tareas de clase.
- Se realizaron sesiones educativas y de comunicación para estudiantes, padres y personal sobre el COVID-19. La comunicación con los padres se facilitó en Inglés y español.
- Se proporcionó servicios de apoyo estudiantil que incluyen:
  - a. Se contrató a un Director de Servicios Estudiantiles para realizar un seguimiento de la asistencia de los estudiantes, aumentar la participación de los estudiantes y coordinar los servicios de salud y apoyo para estudiantes afectados por COVID19, trauma y violencia, intimidación, acoso escolar, y prevención del suicidio.
  - b. Se proporcionó tiempo de servicio adicional para el personal clasificado y certificado para realizar un seguimiento de la asistencia de los estudiantes, ayudar con el rastreo de contactos y la comunicación con los padres, y ayudar en las estrategias de reincorporación para los estudiantes en el estudio independiente.
- Se incremento las opciones de estudio independiente para abordar las preocupaciones de seguridad de los padres y estudiantes de COVID-19 y para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos.
- El DJUHSD realizó otras actividades que son necesarias para mantener la operación y continuidad de los servicios. Estas actividades abarcan financiamiento continuo del personal reasignado como resultado de programas cerrados y provisión de costos de sustitución incurridos como resultado de la cuarentena de COVID-19.

El DJUHSD ha experimentado desafíos en la implementación de estrategias para garantizar la salud y la seguridad de nuestros estudiantes y personal. Nuestra comunidad ha experimentado una alta tasa de infecciones por COVID. Esto ha resultado en la falta de sustitutos clasificados y certificados para mantener la continuidad de los servicios para nuestros estudiantes; cancelación de actividades extracurriculares; escasez de filtros de aire, EPP y kits de prueba rápida de COVID para reducir la propagación de la infección; pérdida de aprendizaje para estudiantes con síntomas graves de COVID-19 (incapaces de participar plenamente en el aprendizaje); y una disminución de la participación de los estudiantes en actividades deportivas y extracurriculares debido al temor a la infección. A pesar de estos desafíos, las evaluaciones de alta calidad de DJUHSD reflejan un mejor aprendizaje de los estudiantes desde el primer trimestre hasta el segundo trimestre del semestre de otoño.

Una descripción de cómo la LEA está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-22 de una manera que sea consistente con los planes aplicables y esté alineado con el LCAP 2021-22 y la Actualización anual de la LEA.

El LCAP 2020-2021 del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Escuelas Secundarias de Delano se desarrolló para incluir los requisitos del Plan de Gastos ESSER III y el Plan de Servicios de Continuidad y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona. Los requisitos de estos planes están alineados con el propósito previsto de tres metas descritos en el LACP 2021-2022. Estas metas se centran en garantizar que los estudiantes reciban una educación de alta calidad para mejorar el aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes (Meta 1); proporcionar acceso a un amplio curso de estudio, así como maximizar el rendimiento en otras áreas temáticas (Meta 2); y proporcionar a todos los estudiantes un entorno educativo de alta calidad (y seguro) (Meta 3). En consecuencia, DJUHSD está utilizando los recursos fiscales de 2021-2022 de manera consistente con los requisitos del Plan de Gastos ESSER III y el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona que están alineados con el LCAP 2021-2022.

El Plan de Gastos ESSER III de DJUHSD y el Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios abordan el impacto del tiempo de instrucción perdido, el aprendizaje continuo y seguro en persona y otras estrategias para abordar el impacto de COVID-19. Nuestro distrito está utilizando los recursos de ESSER III y los requisitos del Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona para implementar estrategias que están alineadas con el LCAP 2021-2022. Las acciones de ESSER III se anotan y alinean de la siguiente manera:

### **Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido**

Desarrollo profesional ESSER III: Brindar desarrollo profesional de alta calidad para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y apoyar las necesidades sociales, emocionales y de salud mental de nuestros estudiantes.

Alineación: LCAP Meta 1 Acción 2 Desarrollo profesional sobre estrategias de instrucción basadas en la evidencia.

El distrito continuará brindando apoyo a los maestros, así como desarrollo profesional de alta calidad basado en evidencia para maestros, administradores, y Paraprofesionales para mejorar el aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes.

Alineación: LCAP Meta 3 Acción 1 Desarrollo profesional en educación socioemocional

El distrito continuará brindando desarrollo profesional de alta calidad para maestros, administradores, consejeros y otro personal escolar en evidencia-basadas en estrategias y prácticas de intervención conductual y educación socioemocional.

Evaluaciones de alta calidad ESSER III: Administrar y utilizar evaluaciones de alta calidad para evaluar el progreso académico de los estudiantes y ayudar a los educadores a satisfacer las necesidades de los estudiantes.

Alineación: LCAP Meta 1 Acción 1 Instrucción de alta calidad

El distrito continuará asegurándose de que todos los estudiantes reciban un plan de estudios e instrucción alineados con los estándares (contenido/CTE/CCR) de alta calidad utilizando tiempo durante los miércoles de comienzo tardío para que los maestros analicen datos, colaboren y refinen la instrucción y el plan de estudios apropiados.

Alineación: LCAP Meta 2 Acción 1 Instrucción de alta calidad

El distrito continuará asegurándose de que todos los estudiantes reciban un plan de estudios e instrucción alineados con los estándares (contenido/CTE/CCR) de alta calidad mediante la utilización de tiempo durante los miércoles de inicio tardío para que los maestros analicen datos, colaboren y refinen la instrucción y el plan de estudios apropiados.

ESSER III Reducción del tamaño de las clases y apoyo académico: proporcionar reducción del tamaño de las clases y apoyo académico para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes y abordar la pérdida de aprendizaje.

Alineación: LCAP Meta 1 Acción 6 Tamaño de Clase Reducido

El distrito continuará implementando tamaños reducidos de clases para cerrar la brecha de rendimiento académico y mejorar el aprendizaje de los estudiantes de inglés.

Alineación: LCAP Meta 1 Acción 9 Personal de apoyo clasificado

El distrito continuará brindando personal de apoyo para mejorar los resultados de los estudiantes.

Aprendizaje ampliado ESSER III: Ampliar el tiempo de aprendizaje al ofrecer clases de verano, tutorías después de la escuela y los sábados y oportunidades de recuperación de créditos, y tutorías individuales para jóvenes sin hogar y en hogares de crianza e instrucción en grupos pequeños para estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades.

Alineación: LCAP Meta 1 Acción 5 Instrucción Suplementaria e Intervenciones

El distrito continuará manteniendo instrucción e intervenciones complementarias para que los maestros brinden tutorías académicas y ELD en la escuela de verano, instrucción suplementaria para estudiantes que no cumplen con el estándar y clases académicas básicas de recuperación.

Alineación LCAP Meta 3 Acción 4b Secciones de Recuperación de Crédito

Mantener las secciones adicionales de recuperación de créditos para mejorar las tasas de graduación de la población estudiantil no duplicada.

Materiales didácticos suplementarios de ESSER III: proporcionar los materiales didácticos necesarios para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y reducir la propagación de infecciones (no compartir materiales didácticos).

Alineación: LCAP Meta 1 Acción 4 Materiales didácticos suplementarios

El distrito continuará comprando materiales/software y suministros de instrucción alineados con los estándares de intervención/suplementarios para las áreas básicas de inglés, ELD, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales para mejorar la adquisición del idioma para los estudiantes de inglés y la instrucción y el aprendizaje de los alumnos.

Tecnología ESSER III: Proporcionar la tecnología necesaria para garantizar la continuidad de la instrucción para los estudiantes afectados por COVID.

Alineación: Meta 1 Acción 12 Tecnología

El distrito continuará comprando tecnología actualizada para mejorar la alfabetización digital de los estudiantes de inglés y los alumnos con desventajas socioeconómicas.

Tecnología ESSER III: Proporcionar la tecnología necesaria para garantizar la continuidad de la instrucción para los estudiantes afectados por COVID.

Alineación: Meta 1 Acción 12 Tecnología

El distrito continuará comprando tecnología actualizada para mejorar la alfabetización digital de los estudiantes de inglés y los alumnos con desventajas socioeconómicas.

Participación de los padres de ESSER III: realizar talleres y brindar información y asistencia a los padres y las familias sobre cómo pueden apoyar a los estudiantes de manera efectiva.

Instrucción segura en persona y acción de continuidad de los servicios: Proporcionar a las familias las necesidades académicas y socioemocionales.

Alineación: Meta 3 Acción 11 Participación de los padres

El distrito continuará promoviendo la participación de los padres para mejorar los resultados del aprendizaje mediante la realización de talleres de concientización para padres y proporcionando recursos para el alcance y la asistencia de los padres.

### **Estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro**

Instalaciones desinfectadas ESSER III: DJUHSD proporcionará los suministros necesarios para desinfectar y limpiar las instalaciones del distrito.

Instrucción segura en persona y acción de continuidad de los servicios: Se proporcionará a los estudiantes una máscara en caso de que no tengan la suya propia (Pág. 4). El distrito usará limpieza según las pautas públicas estatales y del CDE y usará productos de limpieza aprobados para el uso contra COVID-19.

Alineación: Meta 3 acción 2 Materiales complementarios

Comprar materiales y equipos complementarios para el rendimiento académico de los estudiantes y la educación socioemocional.

Procedimientos de preparación y respuesta de ESSER III: DJUHSD desarrollará e implementará procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta para proporcionar un entorno seguro para nuestros estudiantes. Esto incluye los procedimientos de cuarentena y el cumplimiento de las pautas de seguridad de CDC, CDPH y Cal/OSHA COVID-19.

Alineación: Objetivo 3 Acción 1 Desarrollo profesional en educación conductual y socioemocional

El distrito continuará brindando desarrollo profesional de alta calidad para maestros, administradores, consejeros y otro personal escolar en evidencia-basadas en estrategias y prácticas de intervención conductual y educación socioemocional.

Alineación: Meta 3 Acción 6 Servicios de apoyo

El distrito continuará brindando personal adicional de apoyo social, emocional y de educación para la salud para abordar las barreras que impiden el aprendizaje y mejorar las tasas de graduación y el ausentismo crónico.

Reparaciones de instalaciones escolares ESSER III: DJUHSD reparará y mejorará las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir el riesgo de transmisión de virus y exposición a peligros ambientales para la salud, y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes.

Alineación: Meta 3 Acción 10 Instalaciones en buen estado

El distrito continuará manteniendo las instalaciones en buen estado.

Proyectos de instalaciones ESSER III: DJUHSD asignará recursos para proyectos de inspección, prueba, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluidos los sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y limpieza del aire, ventiladores, sistemas de control y reparación y reemplazo de ventanas y puertas.

Alineación: Meta 3 Acción 10 Instalaciones en buen estado

El distrito continuará manteniendo las instalaciones en buen estado.

Protocolos y procedimientos de ESSER III: DJUHSD implementará los protocolos y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal de acuerdo con las pautas del CDC y CDPH para incluir pruebas de detección y pruebas de COVID-19 para alumnos y personal durante el rastreo de contactos, así como pruebas semanales de empleados no vacunados.

Instrucción segura en persona y acción de continuidad de los servicios: examen de salud para estudiantes y personal; equipo de protección; y prácticas de higiene.

Alineación: Meta 3 Acción 6 Servicios de apoyo

El distrito continuará brindando personal adicional de apoyo social, emocional y de educación para la salud y para abordar las barreras que impiden el aprendizaje y mejorar las tasas de graduación y el ausentismo crónico.

ESSER III Rastreo de contactos y servicios de salud: DJUHSD garantizará la dotación de personal suficiente para la continuidad de los servicios para los estudiantes en la mitigación de COVID-19 para incluir la contratación de asistentes de atención médica a corto plazo y la contratación de enfermeras registradas para ayudar con las pruebas de COVID-19 y el rastreo de contactos.

Instrucción segura en persona y acción de continuidad de los servicios: examen de salud para estudiantes y personal (pág. 3) e identificación y rastreo de contactos (pág. 6).

Alineación: Meta 3 Acción 6 Servicios de apoyo

El distrito continuará brindando personal adicional de apoyo social, emocional y de educación para la salud para abordar las barreras que impiden el aprendizaje y

mejorar las tasas de graduación y el ausentismo crónico

Comunicaciones con los padres de ESSER III: DJUHSD proporcionará comunicaciones/actualizaciones continuas a nuestros padres sobre todos los aspectos relevantes de los procedimientos y protocolos de seguridad de COVID-19. Todas las comunicaciones se proporcionarán en inglés y español.

Instrucción de seguridad en persona y continuidad de los servicios Acción: Proporcionar comunicación/actualizaciones continuas sobre todos los aspectos relevantes del plan de seguridad (pág. 9).

Alineación: Meta 3 Acción 11 Participación de los padres

El distrito continuará promoviendo la participación de los padres para mejorar los resultados del aprendizaje mediante la realización de talleres de concientización para padres y proporcionando recursos para el alcance y la asistencia de los padres.

### **Uso de los fondos restantes**

Servicios para jóvenes sin hogar ESSER III: comprar los suministros necesarios (p. ej., equipo de protección personal [EPP], anteojos); y pagar alojamiento temporal a corto plazo (p. ej., unos días en un motel) cuando dicho alojamiento de emergencia sea la única opción razonable para alojamiento temporal seguro contra el COVID.

Alineación: Anexo federal LCAP Servicios para jóvenes sin hogar

El Distrito de Escuelas Secundarias Conjuntas de Delano continuará brindando servicios McKinney-Vento para estudiantes identificados como personas sin hogar que incluyen matriculación en la escuela, transporte a la escuela de origen, provisión de útiles escolares, referencias a los servicios sociales y de salud apropiados, y garantizar que a todos los estudiantes identificados como personas sin hogar se les brinden oportunidades educativas.

Servicios Estudiantiles ESSER III: Financiar un Director de Servicios Estudiantiles para realizar un seguimiento de la asistencia de los estudiantes, aumentar la participación de los estudiantes y coordinar los servicios de salud y apoyo para los estudiantes afectados por COVID-19, y proporcionar tiempo de servicio adicional para realizar un seguimiento de la asistencia de los estudiantes y ayudar con el rastreo de contactos y contactar a los padres.

Alineación: Meta 3 Acción 6 Servicios de apoyo

El distrito continuará brindando personal adicional de apoyo de educación socioemocional para abordar las barreras que impiden el aprendizaje.

Alineación: Meta 3 Acción 11 Participación de los padres

El distrito continuará promoviendo la participación de los padres para mejorar los resultados del aprendizaje mediante la realización de talleres de concientización para padres y proporcionando recursos para el alcance y la asistencia de los padres.

ESSER III Mayores ofertas de estudios independientes: DJUHSD proporcionará mayores opciones de estudios independientes para abordar las preocupaciones de seguridad de los padres y estudiantes de COVID-19 y para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos.

Alineación: Meta 3 Acción 4 Apoyo académico adicional y opciones

El distrito mantendrá sesiones adicionales de estudio independiente para reducir el ausentismo crónico de los estudiantes de inglés, jóvenes sin hogar y jóvenes en desventaja socioeconómica.

Estrategias de ESSER III para abordar las necesidades únicas de los estudiantes: DJUHSD implementará actividades para abordar las necesidades únicas de niños o estudiantes de bajos ingresos, niños con discapacidades, estudiantes de inglés, minorías raciales y étnicas, estudiantes sin hogar y jóvenes en hogares de crianza.

Alineación: Meta 3 Acción 6 Servicios de apoyo

El distrito continuará brindando personal adicional de apoyo de educación socioemocional para abordar las barreras que impiden el aprendizaje.

Alineación: Meta 3 Acción 7 Personal de Apoyo para la Participación de los Alumnos y el Ambiente Escolar

El distrito continuará manteniendo el personal de apoyo adicional para reducir el ausentismo crónico; mantener las tasas reducidas de suspensión y deserción;

y mejorar las tasas de graduación.

ESSER III Mantener las operaciones y la continuidad de los servicios - Personal: DJUHSD llevará a cabo otras actividades que sean necesarias para mantener la operación y la continuidad de los servicios en nuestro distrito y continuar empleando al personal existente de la agencia educativa local.

Alineación: Meta 3 Proporcionar a todos los estudiantes una educación de alta calidad donde se promueva la participación de los alumnos.

# Instrucciones para el Suplemento de la Actualización Anual para el Año del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local 2021–22

*Para preguntas adicionales o asistencia técnica relacionada con la finalización del Suplemento de la Actualización Anual del Plan de Responsabilidad y Control Local (LCAP) 2021-22, comuníquese con la oficina de educación del condado local (COE) o el Departamento de Educación de California (Oficina de apoyo de sistemas de agencias locales del CDE, por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a [lcff@cde.ca.gov](mailto:lcff@cde.ca.gov)*

## Introducción

La Ley de Presupuesto 2021-22 de California, la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 y otras leyes de ayuda estatales y federales han proporcionado a las agencias educativas locales (LEA) un aumento significativo en los fondos para apoyar a los estudiantes, maestros, personal y sus comunidades en la recuperación de la pandemia de COVID-19 y para abordar los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que las LEA presenten una actualización sobre la Actualización anual del LCAP 2021-22 y la Descripción general del presupuesto para padres el 28 de febrero de 2022 o antes, en una reunión programada regularmente de la junta directiva u organismo de la LEA. En esta reunión, la LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento de la Actualización Anual para el LCAP 2021–22 (Suplemento 2021–22);
- Todos los datos de resultados de mitad de año disponibles relacionados con las métricas identificadas en el LCAP 2021–22; y
- Gastos de mitad de año y datos de implementación de todas las acciones identificadas en el LCAP 2021–22.

Al informar los datos disponibles de resultados, gastos e implementación de mitad de año, las LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información que mejor se adapte al contexto local, siempre que sea sucinta y contenga un nivel de detalle que sea significativo y accesible para los socios educativos de la LEA.

El Suplemento 2021-22 se considera parte del LCAP 2022-23 para fines de adopción, revisión y aprobación, y debe incluirse con el LCAP de la siguiente manera:

- Resumen del presupuesto 2022–23 para padres
- El Suplemento 2021–22
- El LCAP 2022–23
- Las Mesas de Acción para el LCAP 2022–23
- Las instrucciones para la plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento 2021-22 se presentará para su revisión y aprobación como parte del LCAP 2022-23 de la LEA.

## Instrucciones

Responda a las siguientes indicaciones, según sea necesario. Al responder a estas indicaciones, las LEA deben, en la mayor medida posible, proporcionar respuestas breves que contengan un nivel de detalle que sea significativo y accesible para los socios educativos de la LEA y el público en general y deben, en la mayor medida posible, utilizar lenguaje que sea comprensible y accesible para los padres.

Al responder a estas indicaciones, la LEA tiene flexibilidad para hacer referencia a la información proporcionada en otros documentos de planificación. Una LEA que elige hacer referencia a la información provista en otros documentos de planificación debe identificar los planes a los que se hace referencia, dónde se encuentran los planes (como un enlace a una página web) y en qué parte del plan se hace referencia a la información puede ser encontrado.

**Aviso 1:** *“Una descripción de cómo y cuándo la LEA involucró, o planea involucrar, a sus socios educativos en el uso de los fondos proporcionados a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el Plan de Responsabilidad y Control Local 2021-22 (LCAP).”*

En general, las LEA tienen flexibilidad para decidir qué fondos se incluyen en el LCAP y en qué medida se incluyen esos fondos. Si la LEA recibió fondos a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que normalmente habría incluido dentro de su LCAP, identifique los fondos provistos en la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el LCAP y proporcione una descripción de cómo la LEA ha comprometido su educación. socios sobre el uso de los fondos. Si una LEA incluyó los fondos aplicables en su LCAP 2021–22 adoptado, proporcione esta explicación.

**Aviso 2:** *“Una descripción de cómo LEA usó, o planea usar, los fondos adicionales de la subvención de concentración que recibió para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los campus escolares con una inscripción de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y/o jóvenes de crianza que sea mayor al 55 por ciento”.*

Si LEA no recibe una subvención de concentración o el complemento de la subvención de concentración, proporcione esta explicación.

Describa cómo la LEA está usando, o planea usar, los fondos adicionales de la subvención de concentración recibidos de acuerdo con la Sección 42238.02 del Código de Educación de California, según enmendada, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluido el personal de custodia, que proporciona servicios directos a los estudiantes en los planteles escolares con más del 55 por ciento de matriculación de alumnos sin duplicar, en comparación con las escuelas con una matriculación de alumnos sin duplicar igual o inferior al 55 por ciento.

En caso de que el complemento de la subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, describa cómo la LEA está usando los fondos para retener al personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

**Aviso 3:** *“Una descripción de cómo y cuándo la LEA involucró a sus socios educativos en el uso de fondos federales únicos recibidos que están destinados a apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los alumnos”.*

Si la LEA no recibió fondos federales por única vez para apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes, proporcione esta explicación.

Describa cómo y cuándo LEA involucró a sus socios educativos en el uso de fondos federales únicos que recibió y que están destinados a apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. Consulte la página web de la hoja de resumen de fondos de alivio de COVID-19 <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp> para obtener una lista de los fondos de alivio de COVID-19 y la página web de fondos de estímulo federal <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/> para obtener información adicional sobre estos fondos. La LEA no está obligada a describir la participación que ha tenido lugar en relación con los fondos estatales.

**Aviso 4:** “Una descripción de cómo la LEA está implementando la Ley federal del Plan de rescate estadounidense y el plan federal de gastos de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias, y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación”.

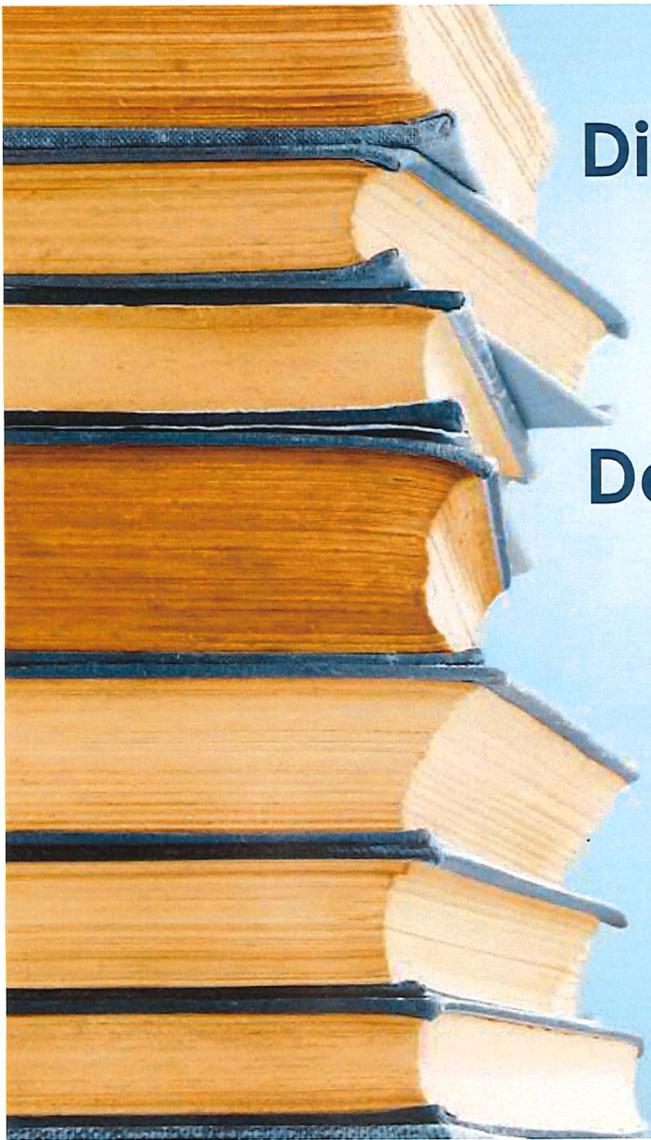
Si una LEA no recibe fondos de ESSER III, proporcione esta explicación.

Describa la implementación de LEA en sus esfuerzos para mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y garantizar la continuidad de los servicios, según lo exige la Ley federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, y su implementación de la Escuela primaria y secundaria federal. Plan de gastos de ayuda de emergencia (ESSER) hasta la fecha, incluidos los éxitos y los desafíos.

**Aviso 5:** “Una descripción de cómo la LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021–22 de una manera que sea consistente con los planes aplicables y esté alineada con el LCAP 2021–22 y la Actualización anual de la LEA”.

Resuma cómo la LEA está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-22 para implementar los requisitos de los planes aplicables de una manera que esté alineada con el LCAP 2021-22 de la LEA. A los efectos de responder a este aviso, los "planes aplicables" incluyen el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y el Plan de Gastos ESSER III.

Departamento de Educación de California  
noviembre 2021



# **Distrito Escolar Unificado Conjunto de Escuelas Secundarias de Delano**



## **Datos de resultados de mitad de año del plan local de control y rendición de cuentas**

Febrero de 2022

**Prioridad I (a) Servicios básicos: los maestros están debidamente asignados y cuentan con todas las credenciales**

<b>2021-2022</b>	<b>Profesorado Total</b>	<b>Permiso de Practicas Provisionales (PIP)</b>	<b>Permiso de Personal a corto plazo (STSP)</b>
DJUHSD	185	8	4
Acreditados	93.5% Totalmente Acreditados	4.3%	2.2%
Apropiadamente asignados	100%	100%	100%

**Prioridad I (b) Servicios básicos: los alumnos del distrito escolar tienen suficiente acceso a los materiales de instrucción alineados con los estándares.**

**El 100% de los estudiantes tienen suficiente acceso a materiales alineados con los estándares. (Informe de la Ley Williams**

## **Prioridad 1(c): Servicios básicos– Las instalaciones escolares se mantienen en buen estado**

### **Tablero de California: Tres instalaciones no cumplen con el “buen estado”**

- Asfalto severamente agrietado entre el gimnasio de niñas y los edificios de ciencias e idiomas del mundo en la Escuela Secundaria de Delano
- Techo con goteras en el gimnasio norte del DHS.
- Severas grietas en canchas de tenis en RFK y CCHS

## Prioridad 2 Implementación del contenido académico adoptado por la junta estatal y estándares de desempeño

### Plena Aplicación

#### **Artes del idioma inglés, ELD, Matemáticas, Estándares de ciencias de la próxima generación e Historia-Ciencias sociales**

- Proporcionar aprendizaje profesional (tiempo de PLC, etc.) para enseñar según los estándares académicos recientemente adoptados Materiales de instrucción que están alineados con los estándares académicos y/o marcos curriculares adoptados recientemente
- Implementar políticas o programas para apoyar al personal en la identificación de áreas en las que pueden mejorar al brindar instrucción (por ejemplo, tiempo de colaboración, recorridos enfocados en el salón de clases, emparejamiento de maestros.

#### **Educación técnica profesional, salud, educación física, artes escénicas visuales, idiomas del mundo**

- Implementar los estándares académicos adoptados por la junta estatal para todos los estudiantes

#### **Éxito de DJUHSD al participar en la siguientes actividades con maestros y administradores escolares**

- Identificar las necesidades de aprendizaje profesional de grupos de docentes o del personal en su conjunto
- Identificar las necesidades de aprendizaje profesional de cada docente
- Brindar apoyo a los maestros en los estándares que aun no dominan

### **Prioridad 3:** Participación de los padres con respecto a la **participación de los padres en la toma de decisiones y la promoción de la participación del los padres** en los programas

#### **Métrica: Participación de los padres y la familia: encuestas de padres y estudiantes Otoño de 2021**

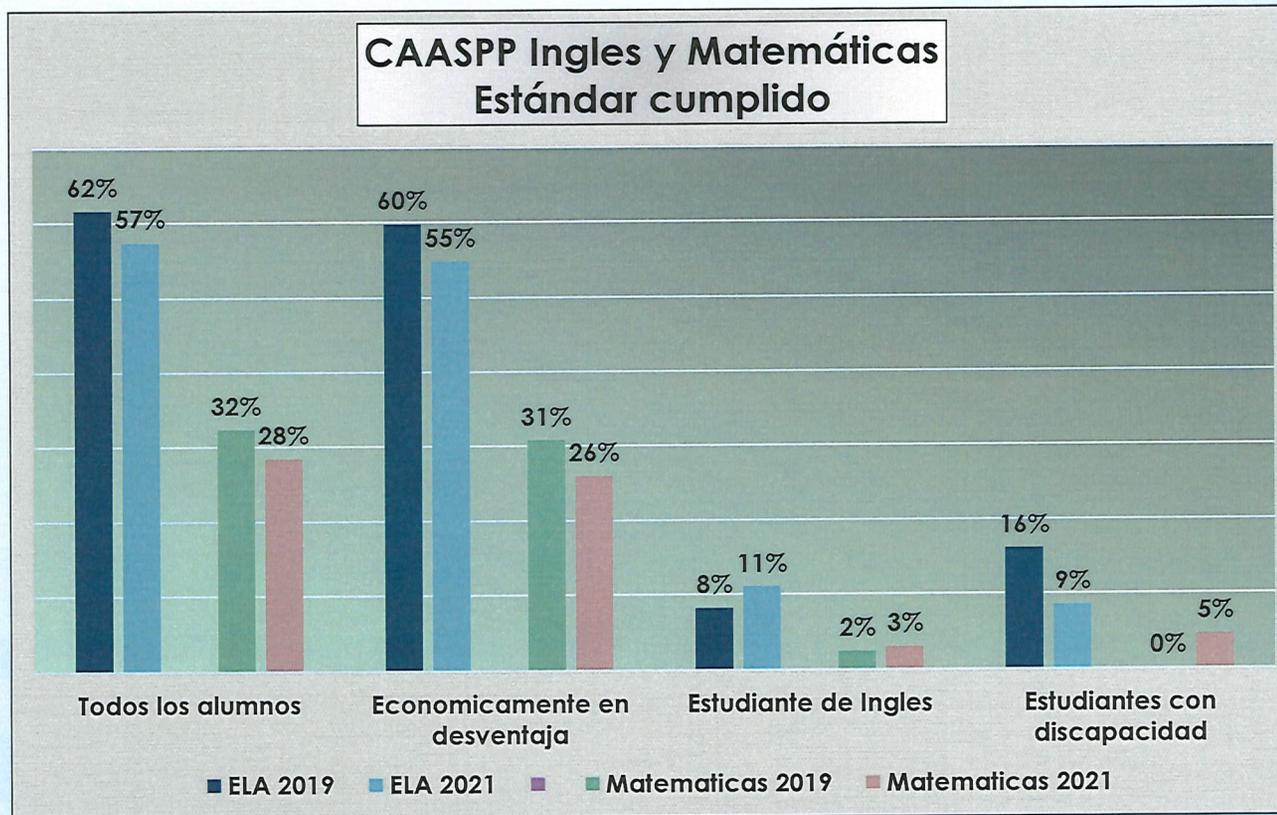
La escuela/distrito involucra a los padres para que brinden su opinión **al tomar decisiones** para la escuela/distrito.

Los padres estuvieron de acuerdo	Otoño 2020	96.2%	Otoño 2021	97.4%
Los estudiantes estuvieron de acuerdo	Otoño 2020	91.6%	Otoño 2021	88.8%

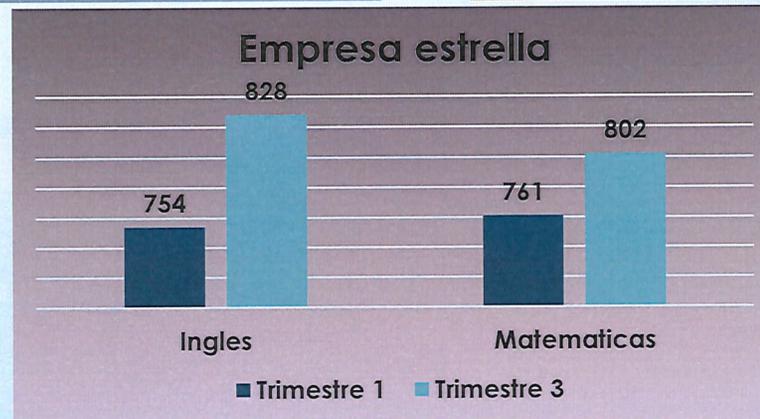
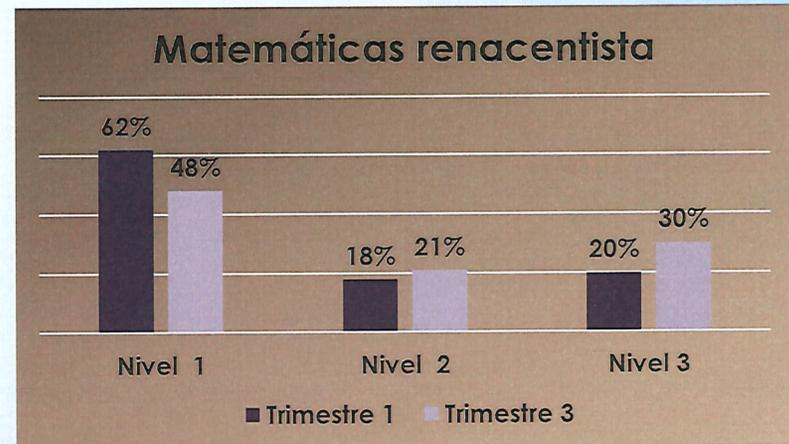
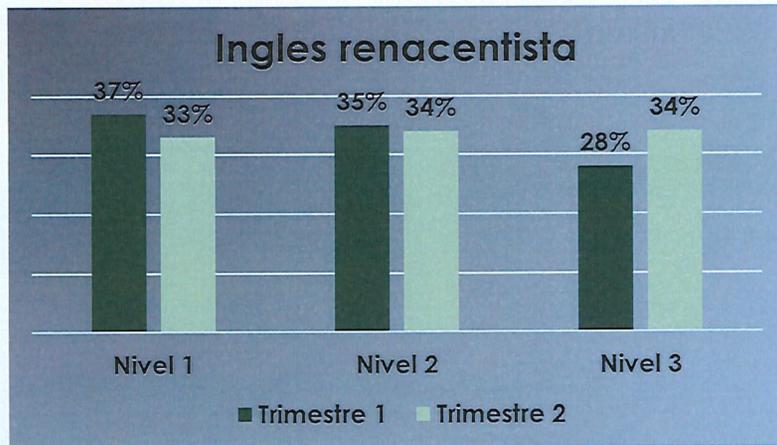
La escuela proporciona **suficientes avisos, invitaciones y cartas** a los padres con respecto a las actividades de participación de los padres.

Los padres estuvieron de acuerdo	Otoño 2020	95%	Otoño 2021	93.5%
Los estudiantes estuvieron de acuerdo	Otoño 2020	95.4%	Otoño 2021	89.8%

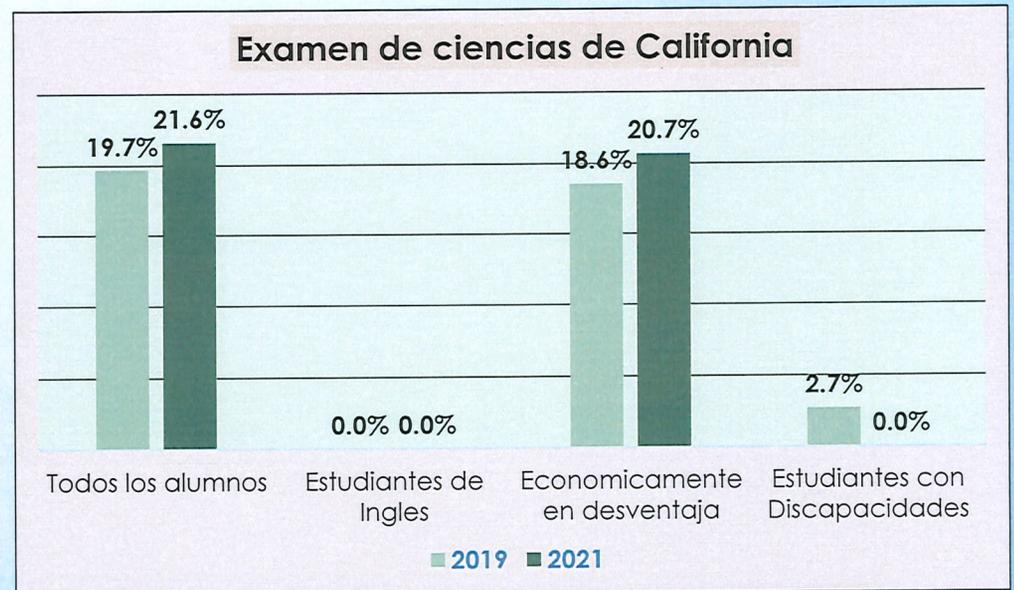
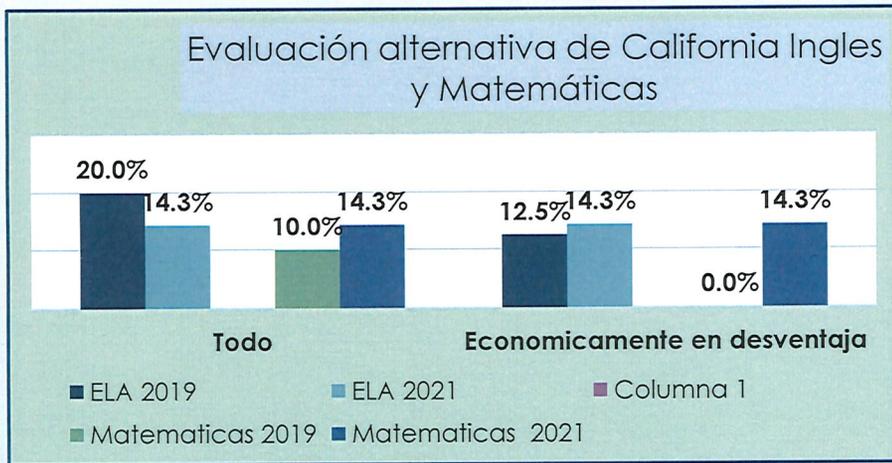
## Prioridad 4(a) Logro estudiantil medido por evaluaciones estatales



## Prioridad 4(a) Logros de los alumnos medidos por evaluaciones locales (ESSER) Otoño 2021



**Prioridad 4(a)** Rendimiento de los alumnos medido por:  
 (A) Evaluaciones estatales

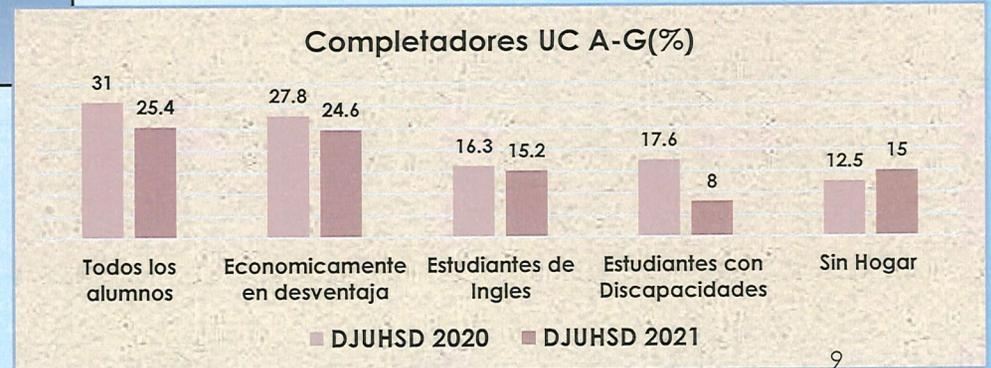
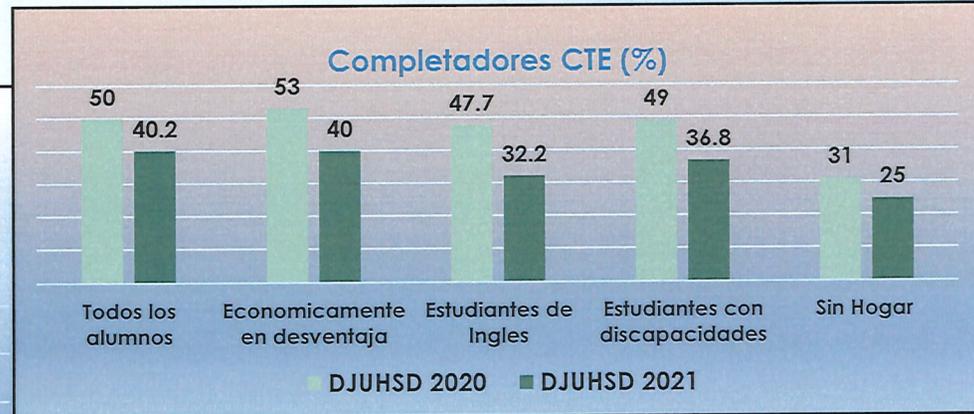
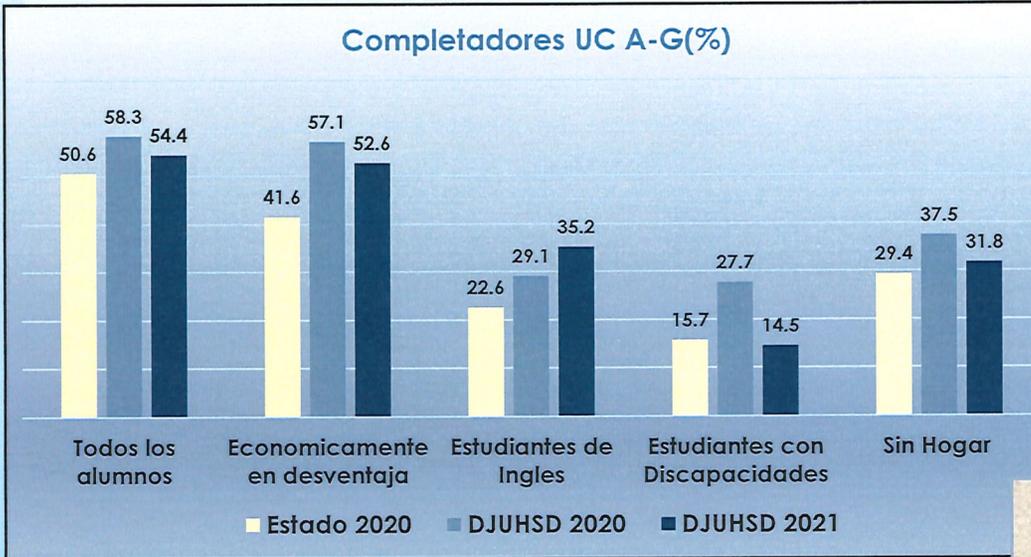


**Prioridad 4(a) Logro estudiantil**

(B) Finalizadores A-g de UC

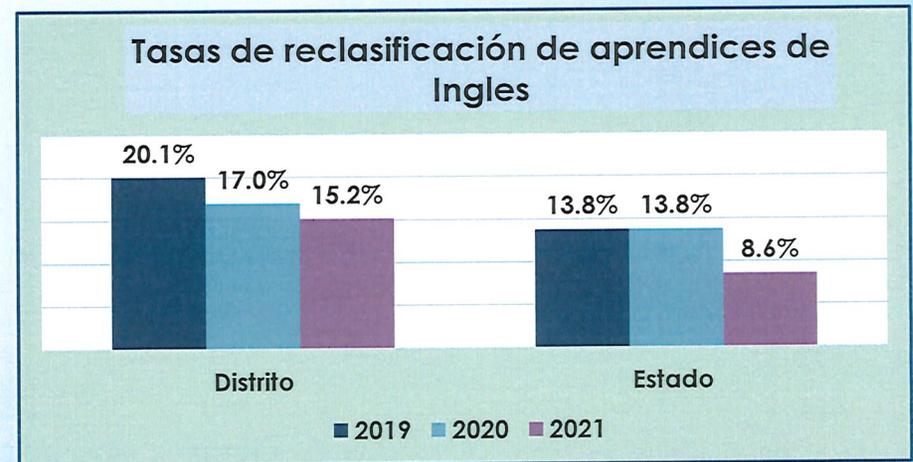
(C) Finalizadores de educación técnica profesional

(D) Completaron los requisitos a-g de UC y CTE



## Prioridad 4(a) Rendimiento de los alumnos medido por:

Progreso de los Estudiantes de Ingles ELPAC		
	2019	2021
Distrito	49%	36.90%
Distrito	'Medio'	'Bajo'



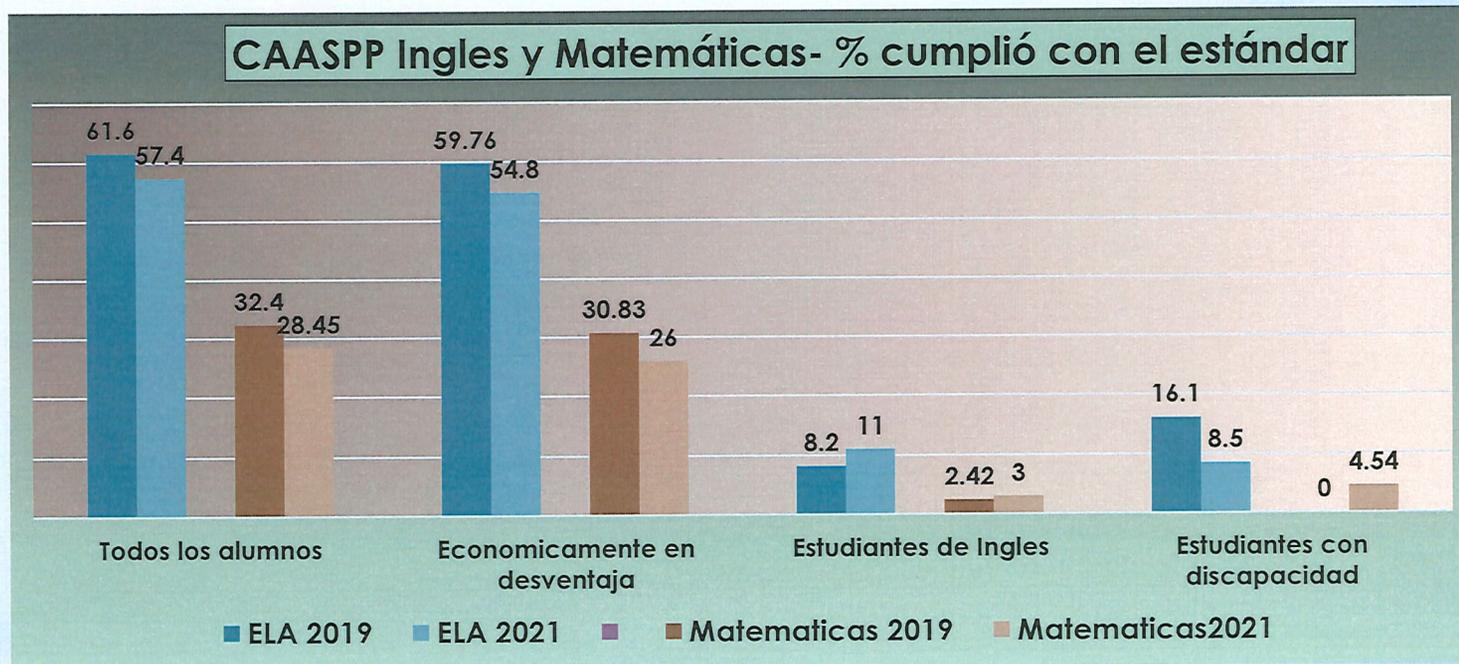
**Prioridad 4(a) Logro estudiantil medido como tasa de aprobación del examen de colocación avanzada.**

<b>Todos los alumnos DJUHSD Tasa de aprobación AP</b>			
	2019	2020	2021
Numero de exámenes	1365	1068	1135
Numero de Aprobados	412	452	253
Porcentaje de Aprobados	30%	42.3%	22%

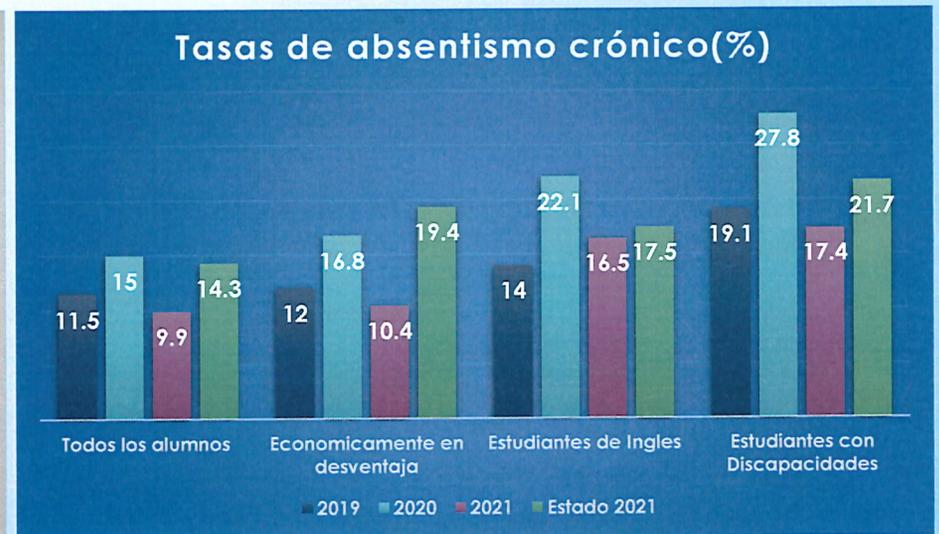
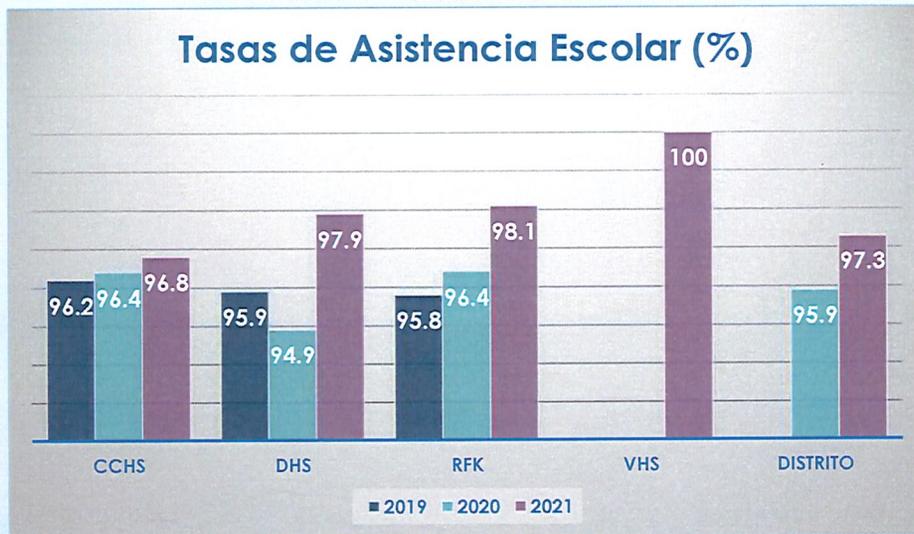
<b>Tasa de aprobación AP de DJUHSD: económicamente en desventaja</b>			
<b>Escuela</b>	# Alumnos aprobados	# Alumnos	Porcentaje
2021	177	463	38.2%
2020	261	451	57.9%

**Prioridad 4(a) Logro Estudiantil**

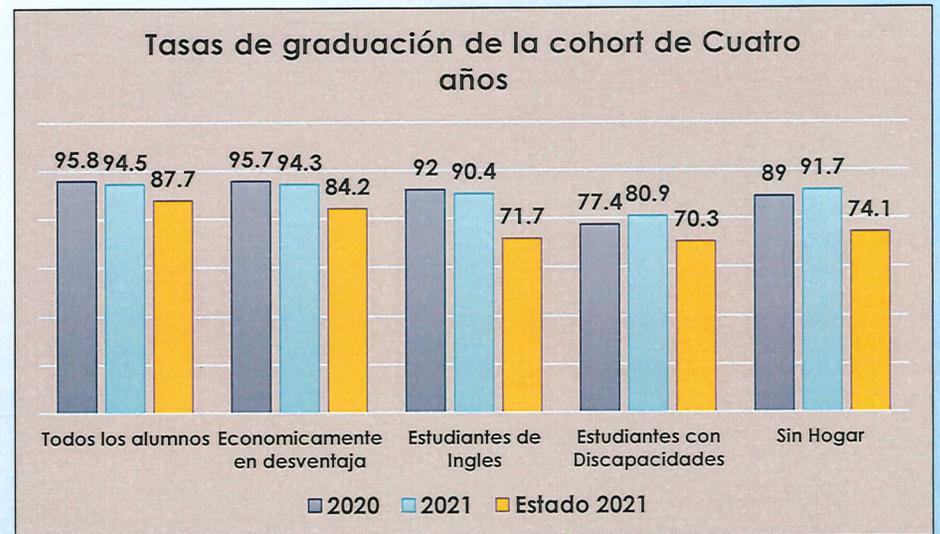
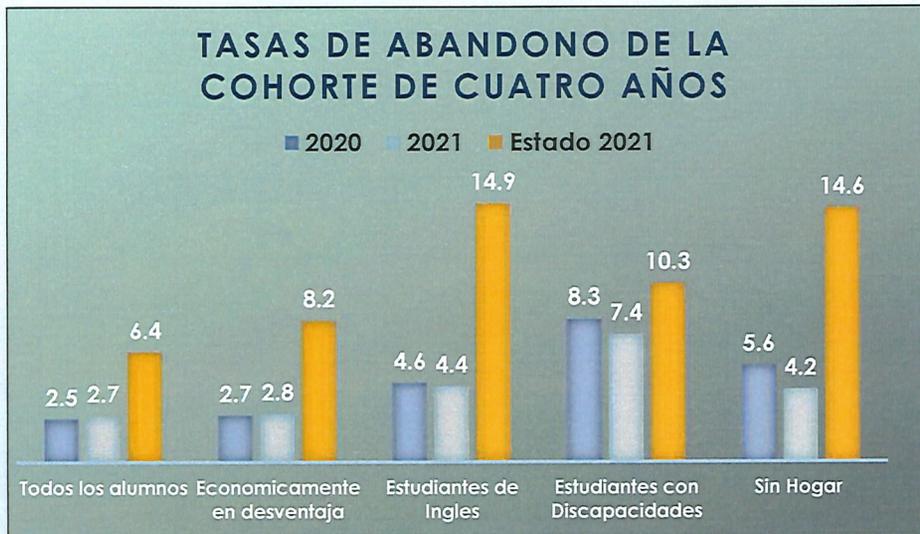
**(H) Preparación para la Universidad conforme al Programa de Evaluación Temprana**



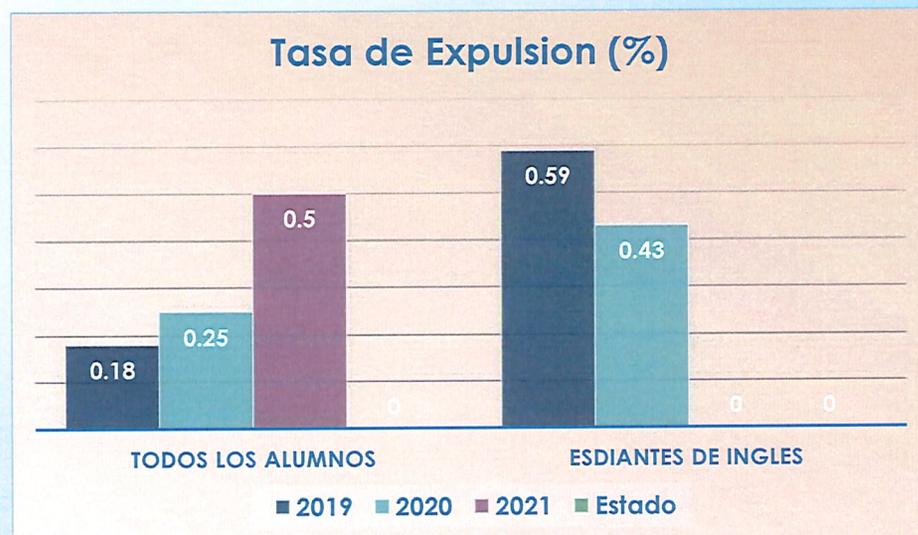
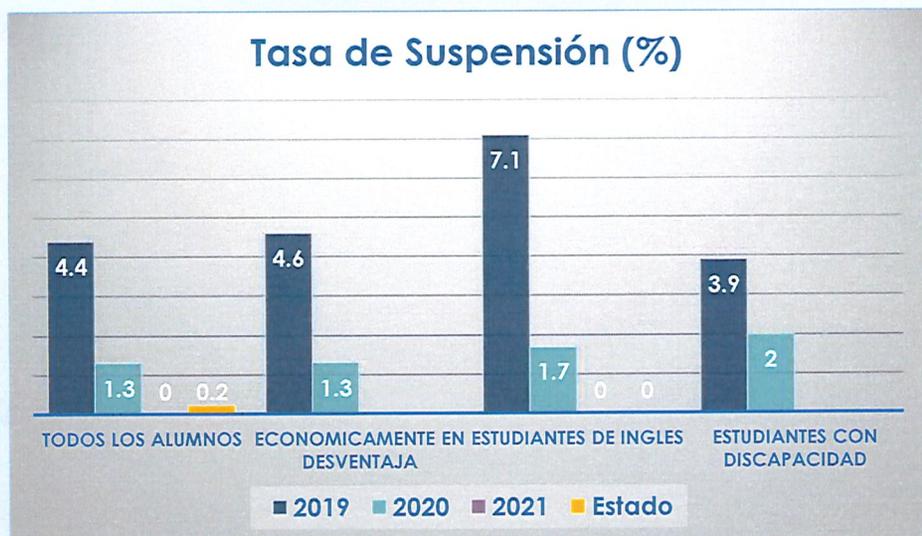
**Prioridad 5(a):** Participación de los alumnos medida por:  
 (A) Índices de asistencia escolar  
 (B) Índices de ausentismo crónico (**ausente el 10% o más del tiempo**)



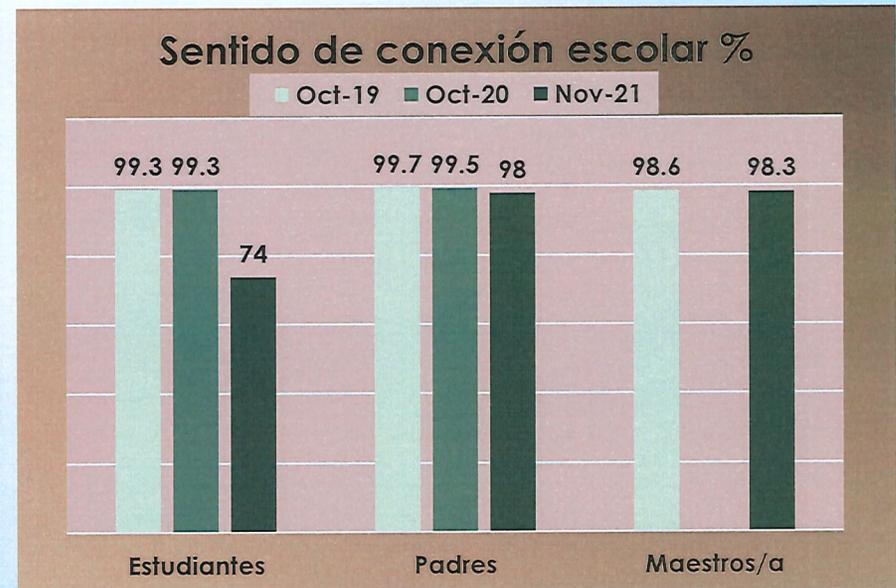
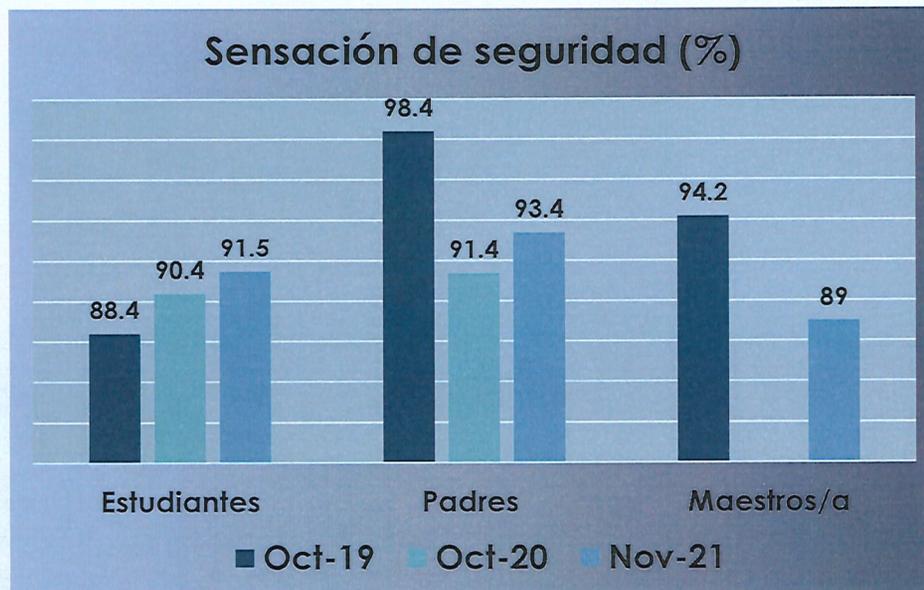
**Prioridad 5(a):** Participación de los alumnos  
 (D) Tasas de abandono de la escuela secundaria(%)  
 (E) Tasas de graduación de la escuela secundaria(%)



## Prioridad 6: Clima escolar : Índices de suspensión y expulsión



## Prioridad 6: Encuestas de clima escolar de alumnos, padres, maestros sobre la sensación de seguridad y conexión escolar



Experimente sentimientos de tristezas en los últimos 12 meses: encuestas para estudiantes y padres

	Nov 2021
DJUHSD	29.6%

## Prioridad 7 Acceso a un Amplio curso de estudio

Acceso a un Amplio curso de estudio Encuesta de otoño de 2020

Los alumnos están de acuerdo

Otoño 2020 98%

Otoño 2021 98.5%

Los padres están de acuerdo

Otoño 2020 97%

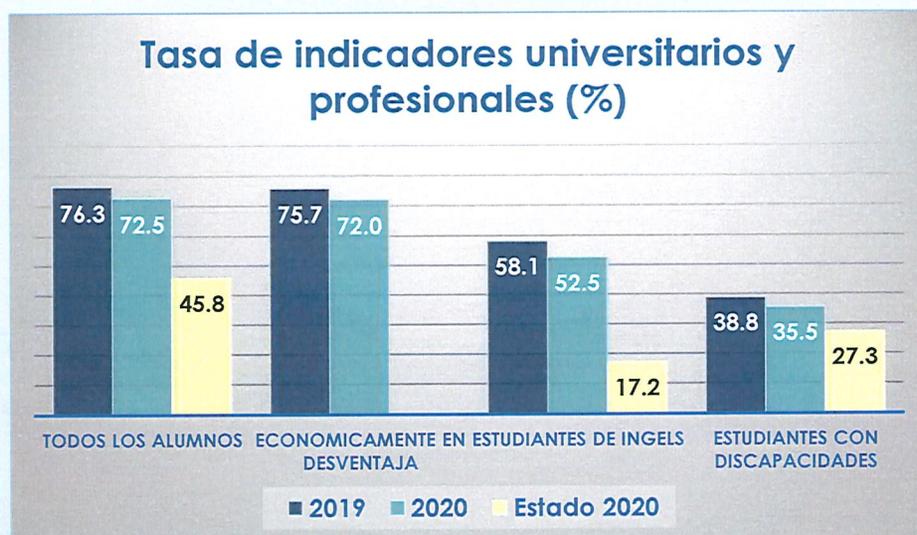
Otoño 2021 94.2% (mas

curso vocacional.

Resultados de la cohorte de tasa de graduación de cuatro años de 2021

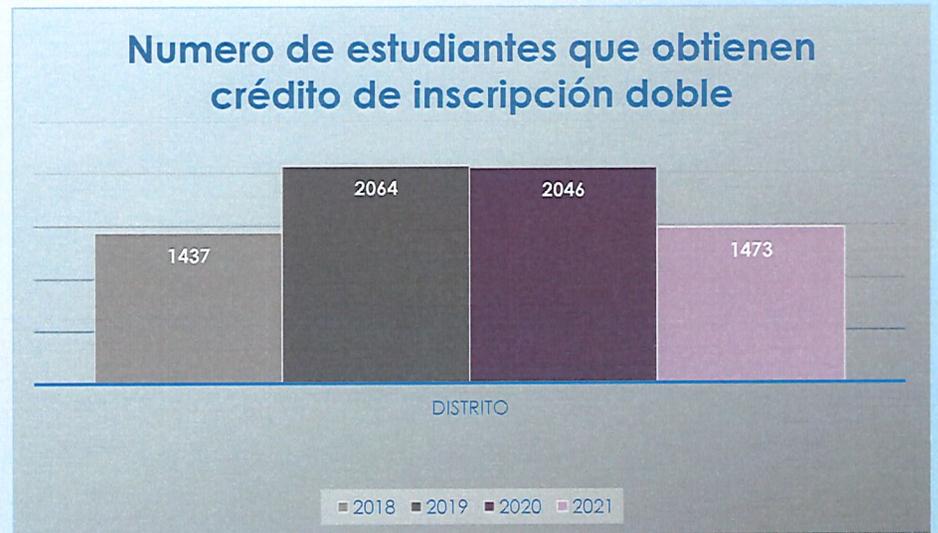
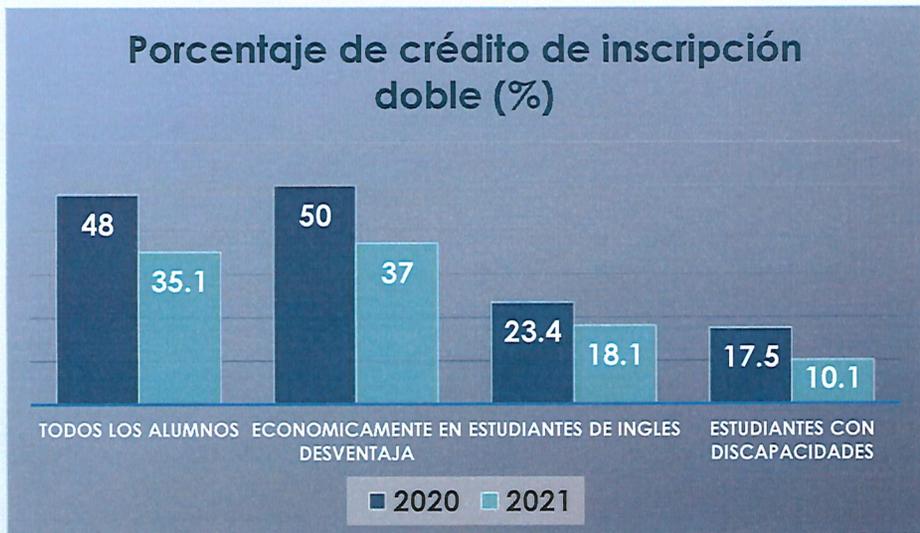
	Exámenes AP aprobados	Completador de CTE	Completador de A-G	A-G Y CTE	Crédito Universitario		Idiomas del Mundo Sello de alfabetización bilingüe
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	# Estudiantes	Porcentaje	Porcentaje
EL	0.60%	31.80%	31.80%	13.60%	228	65.90%	20.80%
SED	6%	39.80%	49.50%	23.70%	788	77.20%	16.70%
SWD	0	33.30%	10.80%	6.90%	45	44.10%	3.90%
Sin Hogar		27.30%	31.80%	13.60%	13	59.10%	13.60%
DJUHSD	<b>6.60%</b>	<b>40.10%</b>	<b>51.20%</b>	<b>24.70%</b>	838	<b>77.90%</b>	<b>15.80%</b>
Estado	17.60%	16.30%	43.80%	9.20%		13.40%	12.40%

## Prioridad 7 Acceso a un Amplio curso de estudio

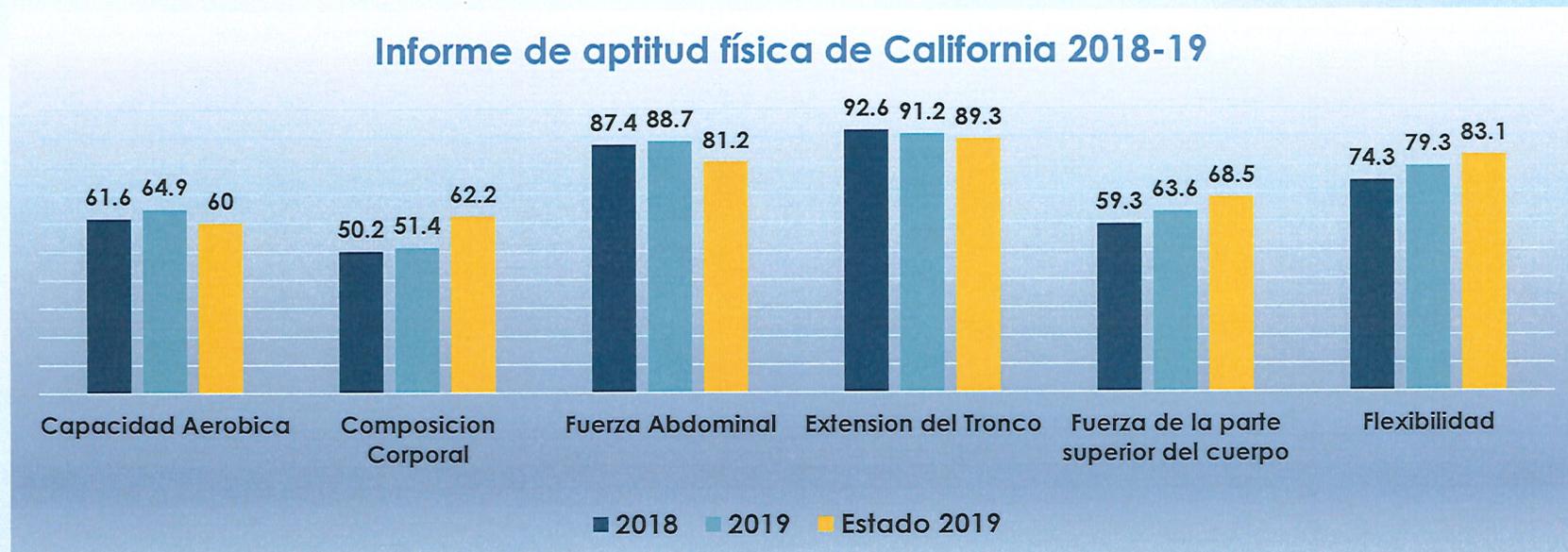


2020 CCI	Todos los Alumnos	EL	Estudiantes con Discapacidades	Sin Hogar	Económicamente en desventaja
DJUHSD	72.5%	52.5%	35.5%	66.7%	72%
Estado	Estado muy Alto	Estado Medio	Estado Medio	Estado Alto	Estado muy Alto

## Prioridad 7 Acceso a un Amplio curso de estudio



## Prioridad 8: Otros resultados de los alumnos



## Prioridad 8: Otros resultados de los alumnos

	Percusión Primavera 2018		Guardia de honor y Banda Otoño PPAACC		Concierto Coro de Otoño 2018
<b>CCHS</b>	Nacional Abierta	<b>1er Lugar</b>	División AAA	Sorteo - 2019	
<b>DHS</b>	Nacional Mayor A	<b>1er Lugar</b>	División A	<b>1er Lugar- 2019</b>	<b>Calificación Superior</b>
				<b>1er Lugar: 2018, 2019, &amp; 2021</b>	
				<b>Semifinales -California – 3<sup>ro</sup> Lugar Banda; 1<sup>er</sup> Lugar Guardia de honor</b>	
				<b>División de Campeonato Estatal 3A – 4<sup>to</sup> Lugar Banda; 2<sup>do</sup> Lugar Guardia de Color</b>	
<b>RFK</b>	Nacional Mayor A	2018 -2do <b>2019-1er</b>	División 3A		<b>Superior Unánime</b>

## Resumen del Presupuesto de LCFF para Padres Actualización 2021-2022

Nombre de la Agencia de Educación Local (LEA)      Distrito Escolar Unificado Conjunto de Escuelas Secundarias de Delano  
 Código CDS :    15-63412-0000000  
 Información de contacto de LEA:                      Adrian Maduena (661) 720-4104  
 Año escolar actual:    2020-2021

Ingresos proyectados del fondo general para el año escolar 2021-2022:	Monto en la aprobación del presupuesto	Importe en el primer informe intermedio	Diferencia	Explicación de la varianza
Fondos totales de LCFF	\$ 57,815,317	\$ 59,334,319	\$ 1,519,002	La variación se atribuye al 15 % adicional de ingresos adicionales de concentración aprobados a través del proceso de promulgación del presupuesto estatal.
Subvenciones de concentración/suplementarias de LCFF	\$ 15,079,796	\$ 17,091,591	\$ 2,011,795	
Todos los demás fondos estatales	\$ 3,193,420	\$ 3,484,994	\$ 291,574	La variación se debe a la adición o inclusión de los ingresos de subvenciones estatales del año anterior/trasladados, los ingresos restantes de los paraprofesionales de ELO y un aumento proyectado en los ingresos de la Lotería estatal.
Todos los fondos locales	\$ 3,437,261	\$ 3,626,917	\$ 189,656	La variación se debe a un aumento en las proyecciones de Prorrateo de Educación Especial del Estado, un reembolso de facturas del año anterior de Educación Especial del Estado, la incorporación de ingresos de subvenciones locales (Recurso 9010) y el cambio en el registro de ingresos de MAA de federal (objeto 8290) a ingresos locales (objeto 8699).
Todos los fondos federales	\$ 5,391,988	\$ 13,588,966	\$ 8,196,978	La variación se debe a la adición o inclusión de ingresos de subvenciones federales del año anterior/trasladados, la inclusión de ingresos de ESSER I y ESSER II, y el aumento proyectado en IDEA-Ingresos Federales de Educación Especial.
<b>Ingresos totales proyectados</b>	<b>\$ 69,837,986</b>	<b>\$ 80,035,195</b>	<b>\$ 10,197,209</b>	

<b>Gastos presupuestados totales para el año escolar 2021-2022:</b>	<b>Monto en la aprobación</b>	<b>Importe en</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Explicacion de la varianza</b>
Gastos presupuestados totales para el año escolar 2021-2022:	\$ 79,790,288	\$ 83,260,448	\$ 3,470,160	La variación o aumento en los gastos se atribuye a lo siguiente: la adición de varios maestros de estudio independientes para adaptarse a la necesidad de una alternativa a la instrucción en el sitio, la adición de tres (3) nuevos puestos de conserjería, la adición de tres (3) nuevos técnicos en computación, la incorporación de personal de apoyo clasificado temporal para ayudar con el rastreo de contactos de COVID, el aumento proyectado en los costos de un 3%, un aumento salarial dentro del horario y un bono único del 5% fuera del horario, un aumento en los servicios y servicios operativos para ayudar con los gastos relacionados con COVID, la inclusión de categóricos estatales, categóricos federales y gastos de subvenciones locales relacionados con el traspaso del año anterior y, finalmente, proyectos y equipos de desembolso de capital por única vez.
Gastos Totales Presupuestados en el LCAP	\$ 29,859,412	\$ 29,859,412	\$ -	
Gastos Totales Presupuestados para Estudiantes con Altas Necesidades en el LCAP	\$ 29,859,412	\$ 29,859,412	\$ -	
<b>Gastos no incluidos en el LCAP</b>	\$ 49,930,876			
<b>Gastos para estudiantes con necesidades altas en el año escolar 2021-2022:</b>	<b>Monto en la aprobación</b>	<b>Importe en el primer</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Explicacion de la varianza</b>
Gastos Totales Presupuestados para Estudiantes con Altas Necesidades en el Plan de Continuidad del Aprendizaje	\$ 5,110,764	\$ 5,110,764	\$ -	
Gastos Reales para Estudiantes con Altas Necesidades en el Plan de Continuidad del Aprendizaje	\$ 6,931,623	\$ 6,931,623	\$ -	